

Libro del Cargo

1

D-295  
41  
1812-1842

HPT.  
623  
12  
770



Archivo Municipal de Montuiri

Siglo: XIX Año: 1812-1842

Libro del cargo

3  
ANMT FHM 03-01-01-01-074

1812-42



Dia 14. del Mes de Novembre de  
 1812. hauent parats los comptes ab  
 lo Mag<sup>te</sup> Ayun<sup>te</sup> D<sup>n</sup> Juan Miralles,  
 D<sup>n</sup> Juan Cerdà D<sup>n</sup> Mig<sup>te</sup> Valls, D<sup>n</sup> Ga-  
 briel Baucà, y D<sup>n</sup> Gab<sup>te</sup> Sempol ab  
 intervencio de Fran<sup>co</sup> Miralles Sindich  
 y ab lo Ayuntamiento Constitucional,  
 D<sup>n</sup> Josef Galland Balla, D<sup>n</sup> Pere F<sup>co</sup>  
 Martorell, D<sup>n</sup> Sebastia Mascaño D<sup>n</sup>  
 Anasí Manera, D<sup>n</sup> Pere Josef Neco-  
 lau, D<sup>n</sup> Juan Baucà, y D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup>  
 trobat Regidores Constitucionals ab  
 intervencio del p<sup>er</sup> Sindich D<sup>n</sup>  
 Gab<sup>te</sup> Matheu, y hauentse aguntats  
 los dits p<sup>er</sup> pe a efecte de pesca los  
 comptes del Canxich, y descanxich, se  
 ha vist, y discutit quedat en el ca po-  
 rta la cantidad de quinze ll<sup>rs</sup> y dotze  
 srs, y vana fide ..... 1812



Juan Oliver y Jofre Sureda



6  
Mes del dia Mes. y any han expres-  
sat los S<sup>res</sup> Regidores pasats. Bal-  
la. y Sindich deura. a S<sup>r</sup> Ramon  
Villalonga per el reliquato de la  
quintacio. e li ha feta de aquellas  
59 a 1679. Cens fea la Universitat.  
a del S<sup>r</sup> que son Capital son 1932.  
a del moneda Malloxa quina la  
Cantidad de 368 a 187

Juan Oliver Secre<sup>ta</sup>

Dia 2. Fabra de 1813 e ha portat  
dis la Arca de inch Claus la Canti-  
dad de 143 a 7 y ditas son ara-  
ben de Juan trobat Clauera 25 a  
de Baxa: Manera 40 a de  
Fran<sup>ch</sup>: Miralles Pera Vexid 30 a  
de Juan Mascara Piscas. 7 a  
de Gab<sup>l</sup>: Mascara Papayo 25 a  
de Ant<sup>a</sup>: Rosa Nicolau 2 a  
y de Pau Rosinid Magalo



27  
per on lliuome de una cotxada  
de terra en Son Comellas qui exa  
de And: Miralles piscos 14 a 79.  
en una la componen de sent Co-  
xanta, y tres l<sup>l</sup>: y van fore. 843 a 7

Aia Set de Maas del Any se ha  
deposicat dins dita Arca de 5. Cla-  
us Nou l<sup>l</sup>: deus pus y en un lli-  
isme de mitge cotxada de terra  
a comprada per el S<sup>r</sup> que a Ma-  
xia Gomila pinta en el lloch  
de las Rotas de Son Comellas son.

Juan Oliver y Salva Secre<sup>ta</sup>

Dia 28. Abril de del Any se ha deposicat  
dins la Arca de inch Claus la Cantidad  
de 64 a 2. y ditas son de Bernat Maner  
Clauera que fonch desde lo Any 1805 has-  
ta 1812. per hauer cobrada dita parti-  
da de differents Indivíduos en el llibre  
de las Rotas los quals no estaven en del  
llibre, y no hauria donat Compte algun



son.

64 a 28

Mes dit dia se ha depositat 57a 88  
dins dita Arca la qual Cantidat  
es de dos Insolventes de lo Any 1809  
y 1810 que hauiá donats Bernat Ma-  
nera Clauari de D. Rafel Mane-  
ra del Silvestre y los hauiá cobraes  
de D. Peteta Maneraell V.º dit 1.º

Manera del Silvestre, conforme  
consta al recibos de son pago, y fench  
donnat per D. Jo-  
f. Galland  
antida son.

57a 88

Mes dit dia se ha posat dins di-  
ta Arca la Cantidat de 12a y son  
per haueulas cobradas el dit Mane-  
ra Clauari de los S.º Regidores, per  
pegar D. Gargori Mathieu p.º y el  
dit Manera las dona per cobradas en  
son descarrach de los Comptes, y per  
esto las las hi han fench

Olivex Secre.

12a 8

Dia 14. Juny de 1813. se ha posat dins la  
Arca de Sinch Claus la Cantidat de

3.

9

460 a 8 la qual p.ºcida es de D. Ma-  
ria Sabater 12.º de D. Juan e Mas de  
Cneu per atavos, segons narra la  
Resolucio Capitular y acord de dels 14  
Juny de expressat Any son.

460 a 8

Olivex Secre.

Mes dit dia se deposita dins la Arca  
de Sinch Claus la Cantidat de sent  
vuitanta tres l.ºs trece son y sis di-  
ners, que son per las sobantes del tal  
y viandari de lo any de 1810. Co-  
brat en lo Any 1811 per el Clauari  
Bernat Manera, segons ha resultat  
en los Comptes formats, per D. Ma-  
riano Barbier son.

183a 1386

Juan Olivex y Salva Secre.

Dia 19. Juliol del Corrent Any se depone  
dins la Arca de Sinch Claus la cantidat  
de quatre l.ºs y son per las results  
de los comptes de lo Any 1812 de pro-  
pi, y arbitres, jurats de los Comptes



se troba eno de detsos dat. y  
per no tornar for los compes  
de bell noi parue el clauari  
Bernat Manera dita Can.

tidat 10n

4 a f

Oliver Secre



Dia partida dia primer setembre de dit any  
no se deu con. depora Bernat Manera clauari  
tinuan peres De la talla General y utemili de  
tax errada

segons declaralo any 1811 cobrat en 1812 abque  
cio de Dr Juan resulta deudor en la cantidad de  
cuarenta y dos

liex off. de di Ram

Oliver Secre

3.

Dia 6. Setembre de dit any se de.  
pora dins dita Arca de Sinch  
Clau la Cantidad. de 25 de mora  
tonia de Gab. Mascano Papay

10n

Oliver Secre

25 a f

Dia 10. Setembre se pora dins la  
arca la Cantidad de 100 de Juan  
Oliver als pons Piepadres se  
atrasos de la renda fa a la uni  
versidad per terra en son clauari

net. 10n

Oliver Secre

15 a f

Dia 29. Novembre de 1813 se pora  
dins la Arca de Sinch Claus la par.  
tida de quarant. y quatre l.  
arabes 20 at de Gab. Ribas Borayo  
per la moratoria fa a esta v. 22 at  
de Rafael Manera conductor del  
conradis del Puig de St. Miguel y  
2 at de Anna Maria Rosa Nico  
lau. per moratoria fa dita v.

10n

Oliver y Salva Secre

44a f

Dia 14. Setembre de 1813 se pora dins  
la Arca de Sinch Claus la Cantidad  
de sent cinquanta y nou lliures. sin  
ch 100n y Vint diners y dita par  
tida depora Bernat Manera cla  
uari que sonch en lo any de 1808  
per quedan debitor en dita par  
tida de la talla Gen. y utemili  
del expresat any al referit cla  
nora. 10n

159a 588

Dia 14. Diciembre de 1813 se conti  
nuan haure cobrat los 100s Regi  
dors de Bernat Manera tresen  
tas y vint lliures. vint 100n y  
tres diners y ditos 10n de son



conanota lt. quatraxclínens per  
el residuo de la talla 9. y per  
sindani de lo any 1811 cobrat  
en 1812. ees vueranta lt. set  
sors, y onse diners de los com-  
ptes de propisny arribes del  
any de 1812 que alcansa dita  
universitat C. el dit esane-  
na segons resulta dels comp-  
tes firmats per D. Juan  
cuaniano Barbu, y per  
D. Josef Vannell cuya par-  
tida es la que se ha borrada  
com es de vueren en la fulla  
antecedent. son . . . . .

Oliver Secar

320a 813

Dia 15 Decembre del dit Any  
se posa dins dita Arca la cantidad  
de vint y sis lt. asabex 13a. de  
Josef Elias Collat, per un flume  
de son Cornellas tres lt. de Christo-  
fol Pira per el reliquato de las  
coras abisava de dita vno. y vno  
lt. de Francesch cuiuilles de  
atrasos de tallas del compte de  
caschonne Rafel collat de  
Borrasen son . . . . .

26a. 8

12  
Este es el  
Dit dia se posa dins dita Ar-  
ca la cantidad de sis lt. de Chris-  
tofol Pira per los filons de la  
Carnasania son . . . . .

Juan Oliver Secar

6a 8

Los Inten<sup>tes</sup> Alcalde Con<sup>te</sup> en el Año de 1813. y el  
Alcalde Con<sup>te</sup> en el Año de 1814. Juncam<sup>te</sup> con los S<sup>es</sup>  
que componen y componian Dhos Ayuntam<sup>te</sup> hemos  
formado la cuenta de las partidas de entrada en  
esta vno. que antecede que en num. son 16. y en  
una la componen de mil quinientas quarenta y  
quatro libras diez y nueve sueldos, y cinco dineros  
y así mismo hemos visto y reconocido las partidas  
de las salidas que han pagado los Señ<sup>es</sup> que compo-  
nian el Ayuntam<sup>te</sup> en el Año de 1813. que en n. son  
13. y en una la componen de mil trescientas ochen-  
ta y ocho libras catorce sueldos, y dos dineros que  
deducidas del ante Dho Cargo quedan en cargo  
de los S<sup>es</sup> que componen el Ayuntam<sup>te</sup> en el Año co-  
nueve de 1814 ciento cinquenta y diez libras cinco  
sueldos, y tres dineros y de esta suerte Dhos S<sup>es</sup> que  
den en incorporados, y cargados de Dha partida,  
y por contraer verdad lo firmamos en ella.



tuari, a los 2. Enero de 1814. son. 156a 583.

Josef Galland M<sup>o</sup> Consti<sup>l</sup> del  
Año de 1813.

Pere Francisco Martorell Re<sup>o</sup>  
Sebastian Mascon R<sup>o</sup> fiam por  
mi y por los demas por me caben de suorden

Gabriel Mathieu sindico p<sup>o</sup> persona

D<sup>o</sup> Baud Fernando M<sup>o</sup> Cl en el año  
de 1814. Pere Francisco Martorell Re<sup>o</sup>

Sebastian Mascon R<sup>o</sup> fiam por  
mi y por los demas por me caben de  
suorden

Sebastian A. me n<sup>o</sup> 7 val  
sindico p<sup>o</sup> persona

Olivea Secreto

15. 6.  
Primo se pone en Cargo del Ay-  
untam<sup>to</sup> que antecede la partida  
de cinco quinientos, y ses y lib<sup>o</sup>  
cinco sueldos, y tres dineros q<sup>o</sup>  
resulta de la cuenta que ante-  
cede, y se formó en 2. Enero de  
1814. por los S<sup>es</sup> que componen  
el Ayuntam<sup>to</sup> en los Años de  
1813. y 1814. y se ponen, en de-  
posito dentro la Arca de cinco  
Llaves de esta Univ<sup>o</sup> son. 156a 583

Olivea Secreto

Dia 11. Marzo de 1814. depori-  
ta Bernardo Manera Clava-  
ria de la talla 5<sup>o</sup> y octenilios  
en el Año de 1809. por resulta  
de las Cuentas formadas por  
D<sup>o</sup> Juan Mariano Barbier  
en 15. octubre de 1813. cinco  
dier, y ses y libras tres sueldos  
y diez dineros de que se ha-  
cen cargo son. 156a 380

Olivea Secreto



16  
ellas en 6 marzo de 1814 se po-  
ne dentro la Arca de cinco lla-  
ves la cantidad de Mil nueve-  
cientas veinte, y quatro ll. de  
sueldos, y cinco dineros las qua-  
les son de la Contribucion di-  
recta que han pagado los Indi-  
viduos de este Pueblo segun no-  
tas al Libro de la Cobranza de  
dha Contribucion directa son

Olivera Secre<sup>to</sup>

174a) of 5

Los Infraes<sup>tes</sup> Bayle R<sup>el</sup> en el  
año de M<sup>il</sup> dia 19. Agosto de  
dho año, y el Ayuntam<sup>to</sup> con-  
tamente con los Señores, que  
componen, y componian dho  
Ayuntam<sup>to</sup> hemos formado la  
cuenta de las partidas de entra-  
da de esta Unio<sup>n</sup> que anteceden  
que en n<sup>o</sup> son tres, y en una  
la componen de Sormil. ciento  
noventa, y seys ll. deos y ne-  
ve sueldos, y seys dineros y  
en mismo haue mos visto las

177  
partidas de las salidas que  
han pagado los S<sup>es</sup> que compo-  
nien el Ayuntam<sup>to</sup> en el Año  
de 1814 que en n<sup>o</sup> son diez, y en  
una la componen de Sormil  
ciento ochenta, y siete ll. deos  
sueldos y quatro dineros que  
deducidas del ante dho Cargo  
quedan en cargo de los S<sup>es</sup> q<sup>ue</sup>  
componen el Ayuntam<sup>to</sup> en el  
dia y año coriente en nueve  
libras once sueldos y dos dine-  
ros, y en esta forma quedan  
encorporados dho S<sup>es</sup>, y carga-  
dos de dha partida, y se nota  
para que conste de la verdad  
lo firmamos en Montuiri  
y Sala de Ayuntam<sup>to</sup> en  
dho dia mes, y Año son...

D<sup>o</sup> Baude Ferrando

Pedro Francisco Martorell  
Sebastian Mascaro fin  
por mi y por los demas por  
morabia y de su orden

9a) of 2.



sebastian Amen  
 Qualsintico  
 pexo nexo

Juan cada galla Red  
 Juan Oliver, y selva firmo  
 por los Regidores de monden  
 y presencia por no saber escri-  
 vir

sebastian Amen  
 Qualsintico pex  
 sonex

Juan Oliver Secre

Dia 30 Agosto de 1814 se posó dino  
 la Arca de rich Claus, la Cantidad  
 de deu lluxas las que son per un  
 lúome de una pesa de cera en  
 son Cornellas, la que se nexen los  
 hexus de And: Gomela pñet la  
 que compra Juan Oliver Ruba  
 por pñet de 1000 f son

Juan Oliver Secre

1000 f

mas depositan dentro la Arca de esta unio?  
 Baxa: Ribas, y Gab: Pauca Regidores en  
 pñemero de 1<sup>ra</sup> la Cantidad de duicentas  
 y diez, y oopo l<sup>ra</sup> note sueldos, y quatro di-  
 neros que resultan haver cobrado del pñe-  
 mex libro de la Contribucion directa de diffe-  
 rentes Individuos lo que se allan anotados  
 en Tho Libro, y al fin de el resulta su respec-  
 tiva lista que inscriba, y poseya todos los Thos  
 Nombres, y sus respectivas partidas son

218 a. 784

Mas en Tho dia depositan Novecientas  
 noventa, y sept l<sup>ra</sup> note sueldos y cinco di-  
 neros que han cobrado de diferentes In-  
 dividuos continuados en el Libro del re-  
 cargo segun nota que en el se expresa

996 a. 785

Mas en pñem: de diciembre de 1814. los an-  
 te Thos depositan seiscientas veinte, y qua-  
 tro l<sup>ra</sup> dos sueldos, y un dinero que resultan  
 haver cobrado del libro o Regeta en la  
 qual se allan inscribas las partidas que  
 cada Individuo ha satisfecho para el pa-  
 go de la Contrib<sup>n</sup> directa son

724 a. 287

Los Infanciaes Bayse Pl: en el Año  
 de 1814. y el Bayse Pl: en el Año de



1815. Juntamente con los señores que componen, y  
componían Dho Ayuntamiento: hemos formado la  
cuenta de las partidas de entxada de esta uni-  
versidad que en n.º son cinco, y en una la com-  
ponen de mil nueve cientos cinquenta, y ocho d.º.  
sete sueldos, y diez dineros que son las que ante se-  
den, y así mismo hemos visto las partidas que  
an pagado los 1.º que componían el Ayunt.º en el  
Año de 1814. que en n.º son quatro, y en una la com-  
ponen de mil nueve cientos veinte, y siete d.º di-  
es, y ocho sueldos, y un dinero que deducida del  
ante Dho cargo quedan en cargo de los 1.º que  
componen el Ayunt.º en el día, y año corriente en  
trece d.º once sueldos, y dos dineros que en esta forma  
quedan incorporados Dho 1.º y cargados de  
Dha partida y de sus papeles, y libros correspon-  
dientes, y se nota para que conste de la  
verdad. y lo firmamos, en Montevideo.  
y Sala de Ayuntamiento en 6.º Feb.º de  
1815.

Juan Cordero Bailla Dñal  
en 1814 firmó por M.º y  
por Bartholomew Ribay y  
Gabriel Barja Regidores  
por no saber y de sus ordies

13 de Feb.º

20

sebastian Amenzual sindico p. resonero

Ante mi.

Juan Oliver Seco

Antonio Mayel Bayle Rl en 1815

Gabriel Sampol Requida y fiz.º  
por M.º y por Josef Mas fran.º  
Vanzell y pedro Jan Maximon  
Regidores por No Saben y de sus  
ordiesnes

Juan susias sindico

Ante mi

Juan Oliver Seco

Ante mi  
Dha 7.º de 1815 se pone de n.º la suma de  
cinch Claus la Cantidad de 1217.100  
que son de acreas cobradas por lo ep.º  
de rentas de cleag.º Banca Blanco  
son - - - - -

Oliver Seco

1217

219



22  
Dia 14. maig de 1815. se posa dins dita Anca  
la quantitat de cinquanta ducats ll. y ditas  
son asaber de Gabriel Ribes 20at de Feb.  
març. 18at. y de Juan trobat Claueta  
10at y son a compte de la mortuoria. tenen  
los dits acordade ab lo mag<sup>h</sup>. Ayuntam<sup>t</sup>.  
son . . . . .

Olivier Secner

52a t

Pague Gab<sup>t</sup>. Marcas Papayo dia 6. d'Octbre  
de 1815. trenta nou ll. y deu son. y ditas son  
acumplim<sup>t</sup>. de aquelles 132a10 estava de-  
vent a esta Universitat per reliquato  
de los Clavariats ha cinques en any per-  
rat. y per esto el mag<sup>h</sup>. Ayuntam<sup>t</sup>. se do-  
na per cumplidam<sup>t</sup>. satisfit. y pedit de  
dita partida son . . . . .

Juan Olivier Seca

39a10t

Dia 7. Decembre de dit Any se posa dins  
dita Anca la cantidad de trenta y una  
liura y son per un lliure de una posta  
de terra en el lloch de Son Cornellas de  
que compra Juana Anna  
vaquen son . . . . .

ceus dit dia se posa dins dita An-  
ca la cantidad de tres ll. y deu

31a t

10. 23  
son per un lliure de Josef Cor-  
da Gall en son cornellas son . . .

3a10t

Dia 6. Decembre de dit Any se po-  
sa dins dita Anca la cantidad de  
setenta ll. catarse son. y se deueno  
la qual partida pague Juan tro-  
bat Claueta. y ditas son a compt<sup>t</sup>.  
de aquelles 10at16 estava de-  
vent a esta Univ<sup>s</sup>. per atresor de  
clavariats son . . . . .

70a14t6

ceus dit dia se posa dins dita  
Anca la cantidad de Conante  
ll. las que pague Florens tro-  
bat Claueta a compte de las q<sup>h</sup>.  
esta devent el dit trobat de re-  
sultas de los seus contes del Cla-  
varios de lo Any 1813. las que  
son 132a15t2 que queda deuoda  
a dita Universitat. son . . . . .

40a t

ceus dit dia pague a compte

Ana. Rosa e Nicolau . . . . .

2a t

ceus dit dia deponi Gab<sup>t</sup>. Ribes Bo-  
nayo a compte de lo que deu a es-  
ta Univ<sup>s</sup>. a Nova Hispania. son . . . . .

39a t

Juan Olivier Seca  
Dia 2. Janer de 1816 se posa dins  
dita Anca la cantidad de vint  
ll. y sench ll. 3t y vint de



y dita pareida es el reti-  
quero de lo que estava da-  
vent Gab. Ribas Bonayo  
de resultados de los seus cla-  
variales que enque en  
año pover. son

Juan Oliver Sed.

Aia 10 Oct. de 1816 de pora en  
dita Arca Honens trobat Clau.  
eta l'inguant a ll. a compte de  
lo que eta devent a eta uni-  
versidad. son

Juan Oliver Sed.

cuas de se pora en el canuch  
dore ll. y due 1000 bas que no  
estaven en canuch y se troba-  
ven en dita arca, y van fore  
son

Juan Oliver Sed.

Aia 30 Oct. de dit año se po-  
ra dins dita Arca duas ll. de

Ara: Rosa Nicolau, y son pua  
la mortuoria se consecrada son

Juan Oliver Sed.

24

25a 389

50a 8

12a 108

2a 8

25

dit dia se pora dins dita Arca  
de l'inch Claus la Cantidad de  
l'inguant, y una l'una de aquellas  
11a sobrantes de la annua merce  
del Puig de l'cuigul per los  
años de 1814. 1815. y 1816. y van  
fore son

Juan Oliver Sed.

cuas dit dia se pora dins dita  
arca la Cantidad de cul diventus  
vuit ll. de vent son y set diners q.  
han cobrat del llibre de los donu.  
y 6 dias que conste de dit Comp.  
van fore son

cuas en dit dia se pora en dita  
arca la Cantidad de 113a 711. que  
resulta haver cobrat del llibre  
del recarich regon consta en  
dit llibre son

cuas dit dia se pora en dita  
Arca la Cantidad de 64a 1396.  
que resulta haver cobrat de los  
Insolventes que daren del

51a 8

120a 1387

113a 711



primera libra de la contri-  
buio de diez regons consta en  
en macop libra alas mismas  
lullas del macop. son -

cues se para deis dita arca la  
cantidad de 161a 58M. que re-

sulta haver cobrat del libxi  
ô Plegaca qua feren los Reaj.  
en lo a ny de 1814. son -

cues se fan Carnet de 126a  
per la Contrib. del tabach a  
88 per cap de home de 16 a ny  
en amun en virtut de Resol.  
capitular del 8. de 1814

son -  
cues se fan Carnet de 329a  
88 per la Contrib. del tabach  
segun consta en Pleg. y en via-  
que de Resolucio de 18. Juny de

1815 a tauho de 128 per homo. son  
cues se fan Carnet de 110a 188a  
per la Contrib. del tabach a  
tauho de 48. per cap de ho-  
me en virtut de Resol. de 16 de  
Juny de 1816 son -

64a 138

161a 58M

126a 8

329a 88

110a 188a

cues se fan Carnet de 335a 88  
per la Contrib. de las Cortas  
de Mojayda en virtud de Resol.

de 12. Juany de 1816. segun cons-  
ta en lista ofegada don. es de  
virtut son -

cues del dia se true de deis dita  
arca la cantidad de coranea de  
it 12. de 100. y sinch diners cobra-  
dos de Juan Odon fomes per  
las tallas ô porcio de ellas de lo a ny  
1814. y per las tallas de lo a ny  
1815. las que dona per insolvent  
el Sr. Josef Galland Clavari per  
exas en Causa. y van fore son -

Olivera Sol

Los Infraes<sup>tes</sup> Bayle R. en el año de 1816  
y el mismo Bayle R. pentamente con los  
Sr. Reaj. que componen y componian dos  
ayuntamientos hemos formado la Cuernca  
de las entradas que son 24. paxidas y en  
una la componen de 2772a 88a y visto las  
paxidas de descargo que son 22. y en una  
la componen de 2764a 108a. visto el cargo  
y el descargo se ve que los Re. del

335a 88

48a 108a



de de 1817 quedan incorporados de diez ll. 28  
dies, y ocho sueldos, y on denario que se notan  
traverse encargado de Dra partida, y se no-  
ta para q. conste de la verdad, y lo firmamos  
en Montevideo, y Sala de Ayun. a 15. de  
Diciembre de 1817. 1000 7a 1817

Antonio Mayol Bayle del

Gabriel Sampol fin por mi y los  
Mas y de su ordenes por No Seber  
Socios de la mont. Sind. 9.º

Juan Rivera del

Mayol Bayle del  
Bartolomeu Pucurri Regidor

Jaurne Jiol Regidor fin por mi y los  
los de mas

Josef Galland Cinda Perzo  
Juan Rivera del

Cargo

13.

29.

Primero se han depositado en  
la arca de diez llaves cincuenta libras  
de una moneda que ha depositado por  
mano de Matheo Tabat por cuenta de  
su Montaria que tiene concedida por  
cve. Ayuntamiento Montevideo 30 Agosto  
de 1817. son ----- 5000

Manera C.º y Secreto

Dia 16. gbre. de 1817 se deposita en  
la arca de cinco llaves diez libras y  
diez sueldos por la annua merced del  
Monte de San Miguel Ba. que se deposi-  
taron por mano de Gabriel Gomila Do-  
nato del citado Monte son ----- 1200

Manera C.º y Secreto

Dia 16. gbre. de 1817 se deposita en la  
arca de cinco llaves ocho libras y diez  
sueldos por el valor de la truhena que so-  
brante de las calles quando se empu-  
saron y se sauen ----- 800

Manera C.º y Secreto



Dia 8. De bre de 1818. se han depositado  
en la arca de cinco llaves veinte y cinco  
libras un sueldo y dos dineros, los que ha  
pagó a cuenta Lorenzo Fabat de la mora.  
Kia que tiene con creditos en el Ayuntamiento son

254.192

Manera Secreto

Dia 8. De bre de 1818. se han depositado  
en la arca de cinco llaves doce libras y  
diez sueldos de la annua merced del Obispo.  
Se desan Miguel que adeposito Gabriel  
Gomila donante del citado Monte son

124.104

Manera Secreto

Los infrascriptos Bayle N. del año de 1819  
juntamente con los Regidores del año de 1818.  
que componian este Ayuntamiento y los nue-  
vamente entrados y jurados hemos for-  
mado la cuenta de las entradas que son sei-  
prentidas que en una la componen de

de 1164.343 y vistas las partidas del de-  
cimo que son siete y en una la com-  
ponen de 864.104 y enas rebatidas del  
cargó se ve terra afuera de la villa veint.  
te y nueve libras diez y nueve sueldos  
y tres dineros y de esta forma se ve que  
los Regidores nuevamente entrados que  
son en cantidad de los 234.1943. la que  
se nota haberse en cargo de esta pueria  
para que conste de la verdad como igualmente  
se se hacen cargo del libro del cargo  
y recargo de la Comandante directa por  
sin cargo de dineros alguno por no haber  
lo entrado los Regidores del año de 1817 y 1818.  
y lo firmaron los que repicaron el Monte  
Cinco de 1819.

Don al Sr. R. Bartolomeu Pucari Olim  
Santos de Lagana Regidor  
Jureme just Regidor Jureno Por mi y  
Los demas  
Lorenzo Fabat R. por mi y los demas  
Lorenzo Mayol S. por mi  
Bernardo Manera Ch. N. y Secreto



32  
Día 24 de febr. de 1819. se deposita en la arca de  
sino llaves cien libras de una moneda las que ha  
pagado D. Josef Galland de los sobrantes de la talla  
y Vencimiento de los años que fue Clavario en el año  
de 1814 y 1815. y otras 1000 son cuenta de los sobran-  
tes de los Clavarios son . . . . . 1000

Manera En<sup>ta</sup> y Secreto

Día 10 de febr. de 1819. se deposita en la arca de  
sino llaves sesenta y siete libras de una mon-  
da las que ha pagado Gabriel Perea de los sobran-  
tes de la talla y Vencimiento del año de su Clavari-  
ato en el año de 1817. y otras 774 son cuenta de  
los sobrantes de los Clavarios son . . . . . 774

Manera En<sup>ta</sup> y Secreto

Día 16. De febr. de 1819. se deposita en la arca  
de sino llaves noventa y seis libras que es su  
eldo y un dinero de una moneda las que ha  
pagado D. Josef Galland de los sobrantes de la  
talla y Vencimiento de los años 1814 y 1815. abona  
#Cuenta

1774

15  
1774  
96448.  
cuenta de lo que resulta de los hechos  
Clavarios son . . . . .

Manera En<sup>ta</sup> y Secreto

Día 28. De febr. de 1819. se hace cargo en  
Ayunt<sup>o</sup> de 2241943 que resulta con res-  
ta en la misma arca de sino llaves en  
las cuentas que rendieron los amos y  
Requidres en el día 2. En<sup>ta</sup> ultimo como  
es de ver son . . . . . 2241943.

Manera Secreto y En<sup>ta</sup>

Día 28. De febr. de 1819. se hace cargo  
en Ayunt<sup>o</sup> de las donaciones diez y nue-  
ve libras siete sueldos y ocho dineros que  
los entregaron los amos y Requidres  
que cobraron en el ultimo reparto de  
trabajo en el año de 1817 cuyo reparto acompa-  
ña de 3174.246 son . . . . . 2194.748.

Manera En<sup>ta</sup> y Secreto 224194.



Dia 24. De bre. de 1819. se deposita en la  
caja de cinco llaves veinte y cinco libras ocho  
silelos pagados por Rafael Ribes moreno de  
numero de 474 los que era durante a esta  
universidad son . . . . .

25+84

Manera en<sup>na</sup> y Secreto

Tho dia Mes y año se hace cargo en el  
Ayunt<sup>o</sup> doce libras y diez sueldos pagados  
por Gabriel Gorila Donato del Monte de san  
Miguel por la annua merced de ese año  
son . . . . .

12+109

Manera en<sup>na</sup> y Secreto

Tho dia Mes y año se hace cargo  
en el Ayunt<sup>o</sup> de noventa y siete libras cinco  
se. sueldos y diez dineros que resultan de  
cobrar de la casa cobradora de recompensi-  
miento del tabaco del año de 1817. hasta  
de las 219+776 que resultan en la entras-  
dente entrada y se sacan . . . . .

27+1440

Manera en<sup>na</sup> y Secreto

658+3420

Los infrascriptos Alcalde Constitucional y  
Regidores Constitucionales del año de 1820. jun-  
tamente con el Bayle Pte. y Regidores de  
1819. ab 1820. que componian este Ayunt<sup>o</sup>  
podon juntos haver formado de las  
entradas que son ocho partidas que una  
las componen de seiscientos cincuenta  
y ocho libras tres sueldos y diez dineros  
y vistas las partidas del dercago que  
son nueve que en una las componen de  
quinientas noventa dos libras y siete suel-  
dos, y otras rebatadas del cargo se ve rema-  
añora de la Universidad y villa de 658+1640.  
de cuya partida se nota haverse enun-  
gado el Ayunt<sup>o</sup> con el y para que conste  
de la verdad lo firmaron los que supieron en  
veinte y ocho de Mayo de 1820. son . . . . .

658+1640

Por el Bayle Pte!

Pedro Francisco Mantozell  
Lorenzo Lobato Reg<sup>o</sup> por mi y la Demas Reg<sup>o</sup>  
Alfr<sup>o</sup> y Socios de la casa de . . . . .



Josef Galland Alde Consi<sup>l</sup>

Alf. Socors de Targant. Reg.º Con.º y por  
los bienes por no saber y de sus herederos

Gabriel Matheu Regidor

Juanefiol Regidor

Barce. Manera Reg.º

Antonio Mayol Sin<sup>co</sup> Consi<sup>l</sup>

Atene mi.

Bernardo Manera tñ.º y Sec.º Consi<sup>l</sup>

Dia 18.º de Mayo de 1820. se deposita en la  
cassa de Simo. Huas. doscientas nueve libras y  
nueve sueldos y seis dineros por el importe del  
acopio de la Sal del 2.º tercio de ese año Son. .... 203

Manera tñ.º y Sec.º

Dia 2.º Julio de 1820. se deposita en la cassa  
de Simo. Huas. sinquenta libras y tres  
Bart. Juane. La Borda de la Sima. Yoferia  
por limonias a los poleros en villa Son. .... Son

Manera tñ.º y Sec.º 259 + 9

36

sumade antes. .... 259 + 96.

Dia 11. Agosto de 1820. se hace cargo de  
cuarenta siete libras nueve sueldos y seis  
dineros cobrados para el importe de la  
contribucion de 31. hombre diario al condon  
de Sanidad segun circular de la Junta de  
Sanidad superior en fecha de 7. Julio de  
1820. Son. .... 47 + 136.

Manera tñ.º y Sec.º

Dia 23. 8.º 1820. se hace cargo de  
doscientas nueve libras nueve sueldos  
y seis dineros por el importe del acopio  
de la Sal del 2.º tercio de ese año. Son. 203 + 96

Manera tñ.º y Sec.º

Dia 3. de Set. de 1820. se hace cargo  
de doce libras diez sueldos para el im-  
porte de la annua morca del Monte  
de San Miguel pagada por Gabriel Goni.  
La son. .... 12 + 104

Manera tñ.º y Sec.º 529 + 296

37



Dia 3. Debre 1820. se hace cargo de  
cinco libras ocho sueldos depositados por  
Antonio Miguel por los derechos dominicales  
de una pieza de tierra que compró uno  
de los establecimientos de San Comelles Son. . . . . Su. 84

Manera En<sup>no</sup> y Secreto

Dia 3. Debre 1820. se hace cargo de  
84 que deposito Antonio Magit, por  
cuenta de Rafael Pichas Moreno de no  
de quarenta siete libras diez sueldos  
que está deviendo a esta Universidad.  
Son. . . . . Su. 84

Manera En<sup>no</sup> y Secreto

El día se hace cargo de cecenas y  
cinco libras diez y seis sueldos, y diez  
dineros los que resultaron quedando de  
la misma acua. en las anteriores rescom-  
tas de día 14. Abril ultimo Son. . . . . 65u. 1640.

Manera En<sup>no</sup> y Secreto

Son. 611u. 1594.

Dia 29. Debre 1820. se hace cargo de  
viene y siete libras cuarenta sueldos de  
ponitadas por Lorenzo Trobat para el  
cumplimiento de la merced que tenía  
concedida por este Ayunt<sup>o</sup> de los 192u. 1542.  
que resultó debida en su cumplimiento del  
año de 1813. Son. . . . . 27u. 144

639u. 594

Manera En<sup>no</sup> y Secreto

Los infrascriptos Alcalde constitucional y Regidores  
del conxiente año y los nuevamente salidos en el  
año anterior de 1820. que componían este Ayunt<sup>o</sup>  
y hanidos unos y otros han formado las antec-  
denes cuentas del cargo que son nueve partidas  
y en una componen las partidas de seiscientas  
treinta y nueve libras nueve sueldos y quatro dineros  
y otras las del de cargo que son diez que en una  
la componen de quinientas treinta y tres libras  
diez y ocho sueldos y seis dineros y en las rebajadas  
del cargo se ve reman a favor de la Universi-  
dad y villas cinco cinco libras diez sueldos  
#4



dier dineros y otras cosas que pudiesen  
 de nora hacerse en cargo uno Ayuntamiento  
 Constitucional. y para que conste de la verdad  
 lo firmamos a los 22 dias del mes de Enero de  
 1821. Son . . . . . 10 Su 10 pta  
 Josef Gallan Alde. Consti! De Año  
 de 1820 Gabriel Mat here  
 Jaime Jiol Port. Manera  
 Antonio Mayol  
 Gabriel Roca Alde. Consti! De lo años  
 1821. Son . . . . . 10 Su 10 pta  
 Martorell Pe. don  
 Grau Pe. don  
 Juan Batista Mas Pe. don  
 Jaime Andreu Sindico

Ame mi.

Bernardo Manera Secretario

El dia Mes y año se hace cargo en  
 Ayuntamiento de las cosas sin libros dier sueldos  
 y dier dineros que se necesitan a fuerza de em  
 univarsidad y otras de las autoridades su  
 entas las que se depositan dentro de la  
 de cinco llaves son . . . . . 10 Su 10 pta

Manera Secretario

Dia 22. Enero 1821. se ha depositado en  
 la casa de cinco llaves quatro libras que  
 a depositado Antonio Roca Alde. Consti!  
 de la moneteria que le tiene comido  
 por en Ayuntamiento Son . . . . . 40 p

Manera Secretario

Dia 8. Julio de 1821. se a depositado en la  
 casa de cinco llaves cinco libras por el im  
 porte del Modio y fadiga de la herxa que  
 compa el Hnia Pedro Roca a fiao.  
 nima Mas al con fadi don 40 p Son. . . . . Su p

Manera Secretario



Dia 1º 7bre de 1821 se depositan en la  
arca de Sinto Maves, sinquenta y ocho  
bras dia y ocho sueldos y ocho dineros  
procedentes de los Alodios de Coranor  
1817 y 1818. á saber de Baste Oliver  
Nua, 24138 q de Pedro Josef Párrico  
don partidas 1448 de Mateo Cenda  
Badia en don partidas 804 de Juana  
Ania Noig, 244 de Baste Socas por  
12458 q del Secret.º Bernardo Manera  
2048 haun que la compra diga 3058 q  
se rebayan 1058 q por suplemento de legiti-  
ma, de cuyos años hevan Negillones  
Jeyme Gomila Slatt, Jeyme Noig, Juan  
Nua, q Baste Párrico forill son ... 58418 q

Bernardo Manera Secretario

Dia dia Mes y año se deposita en la  
arca de Sinto Maves treenta libras dia  
sueldos procedentes de los Alodios del  
año de 1821 á saber de Gabriel Carralla  
2410 q de Baste Mixalles Manera 1344

de Pedro Josef Párrico Noig y de Mangta  
Mixalles va 804 y cupo año fuere de  
gubier Antonio Manera, Lorenzo Noig,  
bat, Rafael Manera y Rafael vena  
son ... 30410 q

Manera En.º y Secretario

Dia 8. de bre de 1821 se deposita en  
la misma arca doce libras dia  
sueldos por la annua merced del  
Morte de San Miguel por una como  
el que tiene concedido Gabriel Go-  
mila son ... 12410 q

Manera En.º y Secretario

Dia 20. de bre de 1821 se deposita en la  
arca la cantidad de dos libras por la mora-  
toria de Antonia Mania Noig y Nicolau  
que tiene concedida de una Agente  
son ... 20 q

Manera En.º y Secretario



44  
Día 20. De bre. de 1821. se depositó en dha  
arca doce libras tres sueldos que tenía de  
teniendo este. Agente al Not. Pedro Juan  
Fernando por gastos ocasionados en  
la sumaria que siguió sobre la muerte  
de Gabriel Amistson . . . . . 12u.3q

Manera En<sup>no</sup> y Secreto

Día 31. De bre. de 1821. se depositó  
en dha arca tres libras de memento  
de quatro. las que depositó Antonio  
Maria Thom Nicolas por cuenta de  
la monasteria que pagó en 9. Abril de  
1819. segun su recibí con la misma fecha.  
de 4u.8. y la libra que falta a este  
deposito queda inclusa al deposito de  
30u.10q en primerio de 7. bre. ultimo Son. . . . . 3u.8

Manera En<sup>no</sup> y Secreto

Dho día se cargo de 405u.12q  
importe del quadero cobranza  
relativo al cumplimiento del ultimo  
3º del año 1820. y 1821. cobrado á

20. 45  
una libra tres sueldos y quatro di-  
neros p<sup>o</sup> Son . . . . . 405u.12q

Manera Secreto

Dho día Mes y año se hace cargo  
de 992u.1q importe del quader-  
no cobranza relativo al primer  
3º del año economico de 1821. cobra-  
do á 4u.3q por ciento por una amon-  
ta de dho recibo con . . . . . 992u.1q

Manera Secreto

Dho día Mes y año se hace cargo  
de cinco libras once sueldos y un  
dinero relativos á los sobantes  
de los apremios que se han con-  
on la cobranza de ese primer 3º  
Son . . . . . 5u.11q

Manera Secreto



46

Ho día Mes y año se hare cargo  
de 479 Bullas, harader de la Curado  
330. Difuntos 40. de carne 86 y de  
Lapicinos 3. su valor . . . . 1470 8 66

Manera Secreto

Ho día Mes y año se hare cargo  
de 120 1/2 cobrados de los Militares  
Nacionales contribuyentes auxes  
del Luna Mayor. de D. Antonio Cerda  
de D. Juan Lorenzo y de D. Antonio M.  
ver 90 1/2 por aver pagado por medio año  
quiniano y 30 1/2 pagados por D. Pablo  
Mareu Pno y por el infrascripto  
Secreto que pagaron quatro Meses  
quiniano. Son . . . . 120 1/2

Manera Secreto

Ho día Mes y año se hare cargo  
de 184 1/6 66. cobrados del Consulado  
para repartir a los contribuyentes

47

21.

del infrascripto de dho Consulado.  
son . . . . . 184 1/6 66.

Manera Secreto

Los infrascriptos Alcalde consel  
y Regidores del dho Consulado  
y los necessariamente salidos del año de  
1821. y venidos unos y otros han fe-  
chado las han de su cuenta del  
Cargos que son quince, que remana  
la componer de mil ochocientos.  
quinientos libras de sueldo y nueve dina-  
ros y vistas las del descargo que son  
diez y seis que remana la componer  
de mil seiscientas veinte y nueve libras  
quinientos sueldos y tres dineros. y en las  
rebasadas del Cargos se ve que resultan  
a favor de la Universidad y villa cien-  
to ochenta y cinco libras siete su-  
eldos y seis dineros, cuya partida



se nota haberse encargado este Ayuntamiento.  
entra. conste. con sus documentos. y para que  
conste de la verdad, lo firmamos a nueve  
de Enero de 1822. Son. . . . . 1854 7/6

Gabriel Mora M<sup>te</sup> del año de 1821.

Mig<sup>l</sup>. Soria de Tugay

Pedro Francisco Martorell Reg<sup>or</sup>

Bernardo Garau Reg<sup>or</sup> Mas Reg<sup>or</sup>

Jaime Andres Sindico firmo por mi y

por los demas por no saber y de su bade

D. Bartolome Casando M<sup>te</sup> del  
año 1822

Garau Reg<sup>or</sup>  
Juan M<sup>te</sup> mas Reg<sup>or</sup>

Bartolome Nathan. R<sup>or</sup> por mi y por

el Reg<sup>or</sup> Exobat.

Francisco Miralles sindico procurador

Ame mi:

Bernardo Manera M<sup>te</sup> y Sec<sup>or</sup>

Dia 9. Enero de 1822 se ha encargado  
este Ayuntamiento. de las 1654 7/6. que resultan  
en las haciendas, cuentas son. . . 1854 7/6.

Manera Sec<sup>or</sup>

Dia 6. Marzo de 1822 se deposita en

la arca de dicho haber ocho libras

el año 1821. de que han resultado en las cuentas de

o. de la plaza de la cobranza de las

guardias de la ribera de Campos son. . 80 p

Manera Sec<sup>or</sup>

Dia 6. Marzo de 1822. se deposita

cierto sesenta y tres libras que

han sueldos y dineros por meno

de D<sup>n</sup> Miguel Soria de Tugay.

manera procedentes de la so

brante de la cobranza de las

contribuciones de los años de



los años de 1817 hasta el de 1820.  
inclusive como encargado de la  
misma cobranza cuyo depósito  
se hace inmediatamente y hasta  
que quedan liquidadas las cuentas  
por la conformidad de propios  
igualmente a depositado por  
su designación una carta de depósito  
de 184. trece mil cuatrocientas  
de 6 de 7 de 1820. Montuicio  
6. Mayo de 1822. Son... 1734 1/2

Manera Secreto

Día 13. De febrero de 1822. se hace  
cargo de mil novecientos ochenta y  
cuatro libras tres reales y ocho dineros  
por el importe de los dos tercios de con-  
tribución de 2º y tercer tercio del año  
1821 y 1822. Son... 1984 1/3

Manera Secreto

23.  
Día 13. De febrero de 1822 se hace  
cargo de 9834 1/7 del quadero co-  
bratorio de una cuenta del primer  
tercio del año de 1822 y 1823 por  
la contribución 1º. Son... 9834 1/7

Manera Secreto

Día 13. De febrero de 1822. se hace car-  
go de 2484 1/2 por la contribuci-  
on de puentes de 1822. Son... 2484 1/2

Manera Secreto

Día 13. De febrero de 1822. se hace  
cargo de los dos quaderos de cargo  
de los años 1822 y 1823. por la con-  
tribución de cada uno de los años 1534 26  
Son... 1534 26

Manera Secreto



52  
Dho día Mes y año se deposita  
en la ciudad arca 294 1646 de  
n.º de 13419 importe del cuaderno  
cobranza del Condado de Palma por  
resultar dha paxida después de  
haver depositado en la misma  
834 4/6 que se habían expedido  
dicha arca, la adeudado al citado  
condon, que hence toque havia  
resultado, rebáñase al libro del fuer  
del paxido. ar - - - - - 29.4.1646

Manera Secreto

Dia 17. de Ato de 1822. se hace con-  
go en el Ayuntamiento de doce libras diez  
sueldos por el importe de la annua  
merced del Monje de San Miguel  
por la anualidad de este año de.

24  
positadas por Gabriel Gornila son... 124104 53

Manera Secreto

Dho día Mes y año se hace con-  
go de seis libras cobradas del Honra  
Antonio Mayol que en las que cobra  
del constante para los pilones y ma-  
tadero en el año de su clausura de  
1825. Son - - - - - 644

Manera Secreto

Dia 25. de Ato de 1822. se hace  
carga de 264 7/3 de numero de  
2364243 que resulta de la  
vicio Louro trobat en el año de  
1820. y se le rebajen 2194 16/5 que  
alcaba a su favor en el clausura  
de 1819. y se hacen - - - - - 264.743

Manera Secreto



54  
Día 29. De Mes de 1822 se hace  
cargo de dos libras a cuenta de la  
moneda que tiene concedida este  
Ayuntamiento a Antonio Thomas Nico.  
Cau la que ha depositado dha Thomas  
con esta fecha son - - - - -

20-9

Manera Secreto

Dho día Mes y año se deposita  
tres libras por la annuamidad de los  
pilones y matadero de este año que a  
pagado Miguel Jimenez son - - - - -

30-4

Manera Secreto

Los infrascriptos Alcalde con-  
stitucional del año de 1823. y los sa-  
lidos en el año de 1822. reunidos  
unos y otros han formado las  
haciendas y cuentas del cargo

25. 55  
que son tres que en una la com-  
ponen de tres mil ochocientos veinti-  
se una libras ochocientos y diecinueve  
y vitas las del Descargo que son once  
que en una la componen de tres  
mil trescientas sesenta una libras  
un sueldo y quince dineros y estas re-  
bucadas del cargo se ve que resultan  
a favor de la Universidad y villa qua-  
trocientas sesenta y una libras siete su-  
eldos y seis dineros, cuya praxeida  
se nota. Trávese en cargo este Ayuntamiento  
consta y praxeida conste de la verdad  
y lo firmaron a seis de mes de 1823.  
Bartholomeo Ferrando Al. de  
del Año de 1823.

Bernad Garza Reg.º

Juan Basura Mayor Reg.º

Bar.º Mathau Regidor. firmo por el Regidor  
Probat. de su orden y presencia.



Francisco Miralles proquestador sindico  
Lorenzo Trobat Alca. Cont.

56

Antonio Mayol Reg. - Firmo  
Por M<sup>e</sup> y por Juan Miralles y  
de su Orden

Bartholomeu Dueser

Se nota por cargo: ... 4504 796

Bernardo Manera Secreto

Dia 6. Enero de 1823. se hace  
cargo este Agente de las sobras  
de las quatrocientas cinquenta li-  
bras siete sueldos y seis dineros que  
resultan en las antecedentes cuentas.  
son - - - - -

4504 796

Bernardo Manera Secreto

Dia 14. Agosto de 1823. se hace cargo  
este Agente del quinqueno cobratorio  
del Segundo y Tercero de contribucion  
terrenal mil siete cienas

4504 796

25.  
seiscientos y cinco libras diez y siete su- 4504 796  
eldos y seis dineros. son - - - - - 57  
17750 1786.

Manera Secreto

Dia 21. Mayo de 1823. se hace cargo  
este Agente del importe del qua-  
drano cobratorio de Camagay  
que son ochenta y ocho libras  
son - - - - -

280 4

Manera Secreto

Duplicado.

Dia 21. Mayo de 1823. se hace cargo  
del quinqueno cobratorio de Ca-  
mas su importe: quarenta nueve  
libras once sueldos y quatro dineros  
son - - - - -

494 11 44.

Manera Secreto

Dia 30. Julio de 1823. se hace car-  
go del quinqueno cobratorio de  
pretense que su importe son  
ochenta y siete libras quatro

23634 16 4



Sueldos de este año son

23634/694

87444

Manera Secreto

Dia 31 de Enero de 1823 se hace cargo del importe del cuadrante cobrado de los seis meses de contribucion territorial de este año son mil trescientas noventa y ocho libras catonze sueldos son 13984/144

Manera Secreto

Dia 31 de Enero de 1823 se hace cargo de sesenta y dos libras de sueldos que a depositado Gabriel Thoma como Alvarado que fue en los años de 1817 y 1818 para el cumplimiento de su deuda de dichos años y se le a reconocido las partidas que alcanzan contra esta Universidad que son en una mil ciento treinta y nueve libras diez y ocho sueldos y otras ciento noventa y ocho libras diez y siete

38494 494

27

38494.494

524124 59

Sueldos y sueldo de sueldo son

Manera Secreto

Dia 31 de Enero de 1823 se hace cargo de once y siete libras diez sueldos por la annua merced del Monarca de San Miguel depositados por Gabriel Thoma para este año son 124108

Manera Secreto

Dia 31 de Enero de 1823 se hace cargo de sesenta y tres libras un sueldo y diez dineros que resultan cobrados en el libro de la halla de los foros de los que resultan cobrados van netados con censo son 734144

Manera Secreto

Dia 31 de Enero de 1823 se hace cargo de once libras siete sueldos y seis dineros cobrados de

39874.842



delos Nacionales expertos del  
servicio personal son . . . . . 39870.892  
60 154 796

Manera Secreto



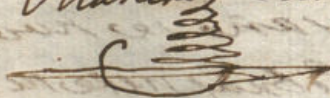
El día Mes y año se hace car-  
go de veinte y quatro libras quin-  
ze sueldos y ocho sueldos por veinti-  
na de contribuciones de casas de  
escribano, cuya cobranza se hizo con  
el mismo quadeano cobrador que  
va dho por merced son . . . . . 244 1588-

Manera Secreto



El día Mes y año se cargo de  
ciento treinta y cinco libras por el  
numero de 30. ducados por la rifa  
Forera del Metad del Predio son  
siglas son . . . . . 1354 4

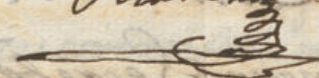
Manera Secreto



41584 1194

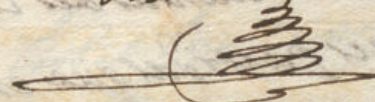
28. 41584 1194  
61  
El día Mes y año se hace  
cargo de ocho libras diez y seis  
sueldos cobrados de varios con-  
tribuyentes por apremios en  
las contribuciones son . . . . . 80 168

Manera Secreto



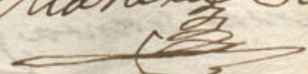
El día Mes y año se hace  
cargo este Ayuntamiento cien libras  
que adepositado el Clavario de  
qual pormenor del año de 8822  
cuentas de lo que resulta debi-  
do con sus cuentas. Montu-  
re supra son . . . . . 1000 4

Manera Secreto



El día Mes y año se hace  
cargo de las dos libras depositadas  
por la mortuoria Antonio Poma  
Nicola son . . . . . 24 4

Manera Secreto



42694 744



Dia 4. gbre de 1823 se deposito  
en la arca de Simcho Haves  
ciento y veinte libras pagadas  
por Miguel Jimenez Clavario  
que fue en el año de 1822. y auer-  
ta de su deuda son . . . . . 1200-8

Manera Secreto 4389 # 1794

Los infrascriptos Bayle A. y Regi-  
dore del año de 1823 y el Alcalde con-  
y Regidores caudados por el sistema  
com. en este mismo año en 9. de gra-  
rige, unidos unos y otras han firmado  
las antecedentes cuentas del cargo que  
son diez y seis partidas que en una la  
componen de quatro mil trescientas  
ochenta y nueve libras diez y siete  
sueldos, y quatro dineros y veinte las  
del Descargo que son veinte y nueve  
que en una la componen de dos  
mil siete cientos setenta y seis libras

y cinco dineros, y estas rebuadas  
del cargo se ve que resulta a favor  
de la Universidad y villa, mil seis  
cientos trece libras diez y seis sueldos  
y once dineros, cuya partida se  
nota haberse en cargo de este Ayunt.  
+ Lucion y panague conde de la rector. lo fin-  
delos p. maxon a 21. gbre de 1823. son . . . 1633 # 16411.  
reles.

Lorenzo Trobat Al. 8

Bart. Mathieu Regidor y por los que  
no saben.

Antonio Mayol Reg. or

Bartomeu Puceri Sindico

Mig. Socins de Tagam. Sind. ca y por el p. p. p.

Lorenzo Trobat Reg. y por los q. no saben

Bernardo Manera Secreto



1613+1611  
Día 28. gbre de 1823 se depo-  
sito en la caja de singo Haver  
veinte y siete libras provenientes  
de la repaion á dos sueldos por  
libra de las doncellas y veinte  
libras que deposito el Clavario  
Miguel Jimenez, y 524124 que  
deposito Gabriel Mora, cuyo par-  
tido es la que á entregado el ante-  
cesor Ayunt.<sup>o</sup> por averse infor-  
mado, y no corresponde. Son . . . 27+24

Manera Secreto 1640+1811

No se ve esta por  
equivocacion.

Día 27. de bre de 1823. se hace  
cargo de ciento noventa y una libra  
diez y nueve sueldos y once dineros  
cobrados por contribuciones de casa  
y territorial, de numero de las 297+14.  
que dio por desahago el anterior  
Ayunt.<sup>o</sup> por estar en blanco. Son . . . 191+19411.

Manera Secreto 1832+18910

30. 16. Nov 1844  
Día 30. Mes, y año se hace car-  
go de seis libras doce sueldos y diez  
por equi. dineros cobrados por contribucion  
de casa y territorial. Son . . . 6+2410.

Manera Secreto

Día 30. de 1823. se hace  
cargo este Ayunt.<sup>o</sup> de ciento cecen-  
ta una libra diez y nueve sueldos  
y diez 165+194 con el cumplimiento  
entre y deuda que deposito con esta  
fecha D.<sup>n</sup> Antonio Mayol como  
Clavario que fue en el año de  
1828. cuya partida es la que re-  
sulta debida en las cuentas que  
tiene anexadas de D.<sup>ho</sup> Clava-  
riato. como es de ver en las  
mismas cuentas. Son . . . 165+194

Manera Secreto 1802+17411

1809+1099



1802 & 1803

Tho dia mes y año se huse cargo  
 del imponte y prima de la libra que  
 se saca de los nombres en blanco que  
 resultan en los quodexnos libran-  
 tios de lasas, al del 2.º y 3.º fencio,  
 al del medio año de contribucion  
 de este año la que motinosa del  
 amexio Ayunt. y tho imponte es  
 de doscientas noventa siete li-  
 bras un sueldo y quatro dineros y  
 se sacan . . . . . 2

227-184.

20994/293

Los infrascritos Bayle N. y regidores  
del año de 1823. y al delos de 1824. uni-  
dos en un gornio han formado las en-  
cederres cuentas del cargo que son tres  
que en una las componen de 2092u1943  
y otras las del decazo que son siete que  
en una las componen de 1257u1242. y  
las rebajadas del cargo reve que re-  
sultan á favor de la Universidad y villa

31.  
la cantidad de ochocientos quarenta  
dos libras siete sueldos y un dinero cuyo  
valor en esta plaza haerse en cangado  
este Ayun. y pagase como de la  
renda de la finca a 27. de mayo de  
1824. Son en total 8424.795.  
por el Bayle R. de 1823.

Bom e Nathan ~~me~~ Jurem fiol Regiodon  
Jurem por mi y los de mas por no saber  
~~Ser un~~ ~~que~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~misma~~ ~~patria~~

por mi y por los demas por no saber y de su orden  
y presencia Bernardo Ribas R. on

Bernardo Gaxau Sindico

Annex:

Sebastião Mauraz - y Secreto.



Dia 1.º Febrero de 1824. se hace  
cargo de cuarenta y cinco libras  
por el importe del caballo del Sr.  
Dio son contra y son de mas las que  
antes habia recompensado con la con-  
tribucion de los seis meses ultimos  
de contribucion son 13.50

Manera Secreto

Dia 14. Abril de 1824. se hace  
cargo de seis libras por el alquiler  
de la parroquia y mas de mas por  
el año de 1823. cargo por el  
que el Jimeno son 6.00

Manera Secreto

Dia 22. Mayo de 1824. se hace  
cargo de veinte y siete libras y  
diez dineros pagados por los ta-  
vamenos. Lo mismo por los Miguel  
Abona y Pedro Juan Michale

9834 792

32. 9834 792  
por el 3.º del cargo del ensobrami.  
ento del Dto. deos de aguardi.  
ente de ese año son 27.00

Manera En. y Secreto

Dia 14. gbre. de 1824. se hace  
cargo en el Ayuntamiento de cien-  
ta libras y cinco dineros que a de-  
positado Sr. Pablo Maria L. y vi-  
cenio por ciento restitucion a  
esta villa son 30.48

Manera En. y Secreto

Dia 8. Setbre. de 1824. se deposita  
en la casa de Sr. Nave Gabriel  
Gomila siete libras de vellón  
de numero de 12.00 por la annua  
medida del Monte de San Miguel de  
este año y las restantes son las que  
que pagan al Nuevo año son 7.00

Manera En. y Secreto

10484. 797



Dia 4. Julio de 1824. deposito 104847  
Miguel Dimenitlanca la cantidad  
que fue del año 1822. Cuarenta  
libras aumento de lo que resta-  
to debex<sup>de</sup> las cuentas del citado  
año, y de otras cuarenta libras  
se le a librado. Son 404

Manera en no y Secreto

Dia 18. Julio de 1824. se deposito don  
libras Antonio Thore Nicolas por  
la moratoria del presente año  
Son 24

Manera en no y Secreto

Ho dia Mayo año se hace cargo  
de 604 libras cobradas de ocho indi-  
vidos por ciento repanto para el  
N.º consulado como es de ver en la  
resolución de 2. Junio ultimo fojas  
20. en el pliego de resoluciones Son 604

Manera en no y Secreto

10964.747

33. 10964747.  
Ho dia Mayo año se hace  
cargo de 2849/6 cobradas de la  
contribución principal procedentes  
de los subministros a las tropas  
que se han en el presente año.  
Son 2849/6

Manera en no y Secreto

Ho dia Mayo año se hace cargo  
de 9417/6 cobradas por contribución  
de casas y territorial del año de  
1822. en 1823. Son 9417/6

Manera en no y Secreto

Ho dia Mayo año se hace cargo de  
Ayuntamiento 3548/4 procedentes del mes  
de contribución del Excmo. Ayuntamiento de  
los últimos seis meses del año 1823.  
Son 3548/4

Manera en no y Secreto

11664245



11664 2/ 72  
 Dia 18. de Julio de 1824. Se hace cargo de 13304 4/10 importe del cuaderno cobratario de las Sal de este año y del cuaderno del medio año de 1823. asaber 112 q/ 2 Baxillas y arralmude vendidos a 8484 la quinquena y 45 q/ 1 baxilla a 74169 la quinquena que su importe total es de las mismas - - - 13304 4/10

Manera de no  
249679  
2496479

Los infrascriptos Bayle Ral y Regidores del año de 1824. y al delos de 1825. unidos, unos y otros han formado las antecendentes cuentas del cargo que son fuese que en una la componere de 249679 y otras las del denargo que son diez y nueve que en una la componere de 17114943 y otras rebajadas del cargo, reve que resultar á favor de la Universidad

31. 73  
 y villa la cantidad de siete cien tas ochenta y quatro libras diez y siete reales y nueve dineros cuyo cantida se nota haverse en cargo de este Ayuntamiento y para que conste de la verdad lo firmaron a 8. Ene. 10 de 1825. Son - - - 7840179  
 Pedro Franco Martorell B<sup>le</sup> R<sup>al</sup> 1624  
 Francisco Micallo Regidor Año - - - 1824  
 Bernardo Ribay R<sup>al</sup> y por los demas por no saber de su orden y presencia. Año 1824.  
 Bernardo Garau Sindico del Año 1824  
 Sebastian Marcos B<sup>le</sup> R<sup>al</sup>  
 Jaime Andueu R<sup>al</sup>  
 Juan Batista May R<sup>al</sup>  
 Gabriel Cerdá Regidor  
 y por el Regidor Ribay de su orden y presencia  
 Miguel Mayl Sindico Personero  
 Bernardo Manera en su presencia



74  
Dia 8. Enero de 1824. se hacen  
cargos de las 784 u 179 que han  
sido en las antecedenes cuentas  
son ----- 784 u 179  
Manera en no sujeta

Ho dia Mer y año se hacen car-  
go de quatro libras que han entra-  
gado los thesorer y Bayle de laño  
anterior, sobantes de la cobranza  
de la Sal son ----- 4 u 4  
Manera en no sujeta

Dia 18. de Mayo de 1825. se deposita en  
la casa de don Manuel una libra de  
molido al vicario don Antonio Cordero  
por ciento restitucion que se  
ha echo a esta villa son ----- 1 u 12  
Manera en no sujeta

Dia 9. de Mayo de 1825. se hacen  
cargos en el Ayuntamiento al importe  
de cinco dos quarenta y cinco Baucillas

7204. 999

35  
un almude de sal que es el cupo re-  
ñalado que vendido a su 64 la buxita  
la impone 802 u 644. son ----- 802 u 644.  
Manera en no sujeta

Ho dia Mer y año quedan en el depa-  
sito quinze baxillas de sal que quedan  
sin repartirse ----- 298 3 lb.  
Manera en no sujeta

Los infrascriptos Bayle R. y Regido-  
res del año de 1825. y el del de 1826. uni-  
dos unos y otros han formado las antec-  
edentes cuentas del cargo que son quatro  
que en una la componen 1522 u 1841 y vinta  
las del dazajo que son diez que en una la  
componen de 910 u 763. y rebacadas estas  
de las del cargo se ve que resultan  
a favor de la Universidad y villa  
seiscientos ochenta y dos libras  
ochos ueldos y diez dineros de esta  
moneda.



76  
cuya partida se nota averse empu-  
do este Ayun<sup>to</sup> y para que conste de  
la verdad lo firmaron a veinte y seis  
dias del Mes de Enero de 1826. Son... 68248410  
Sobastian Mosconi B.<sup>to</sup> R.<sup>to</sup>

Jaime Andres Reg.<sup>to</sup>  
Juan Batista May Reg.<sup>to</sup>  
Gabriel Coda Regidor y por  
el Regidor Bida de su orden  
y Presencia Miguel Mayol Sindico  
ponte Manera B.<sup>to</sup> R.<sup>to</sup>  
Sabael Sampol Regidor y por los de Mas  
de su orde y presencia  
Francisco Micalte Sindico

Anemi.  
Bernardo Manera B.<sup>to</sup> R.<sup>to</sup> y Secreto  
Primo se han cargo a las 68248410. que han  
bieron dinero son... 68248410  
Dia 22. febrero de 1826. se han cargo  
este Ayun<sup>to</sup> a veinte y cinco libras  
seis dineros por cuenta restitucion que

36.  
se ha echo a los Regidores de esta  
villa. por mano y conduca del vica-  
rio de esta D.<sup>to</sup> Pablo Mateu P.<sup>to</sup>  
y de cuya partida tiene recibo, de  
que doy fe son... 25046 -  
Manera B.<sup>to</sup> R.<sup>to</sup> y Secreto

Dia 8. Abril de 1826 se deposito en  
la misma arca dos libras por la  
monetaria que tiene concedida An-  
tonia Thora Nicolau y es por la  
pension del año de 1825. Son... 2004  
Manera B.<sup>to</sup> R.<sup>to</sup> y Secreto

Dia 13. 8 de mayo de 1826 se deposito en la  
arca de vino Manera ochenta libras  
de una moneda por Miguel Ximani  
aumentar de la que recibo de biton de  
su claba rinto en el año de 1822 Son... 8004  
Manera B.<sup>to</sup> R.<sup>to</sup> y Secreto

Dia 5. 9 de junio de 1826. se depositan dentro  
la arca arca 49415410. por quatro alodion  
que cobro este Ayun<sup>to</sup> a rubeo de la venta  
de Juan Pico de Miano de Antonio Solis  
7894944



la de Juan Pedro y Zofanch y la de  
Pedro Juan Cordero de Bulla Son

7894.944.

78

484.15410.

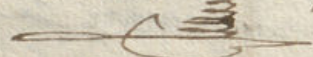
Manera en no Secreto



Dho dia Mesyano se hace cargo  
de 2344.154 por el valor de las puestas  
que se vendieron procedentes de las  
que se sacaron al remendo de las  
calles son

4059

Manera en no Secreto



Dia 29. Noviembre de 1826. se deposita  
en la arca del mismo Mayor Cecenta libras  
de numerario de ciento y veinte que  
constan debidos los Regidores que  
fueron en el año de 1816. Jovencio Gar-  
briel Sempol, Francisco Vanzell, y  
Pedro Juan Maximón de recibir  
a la liquidación que en este exi-  
to se los forma que es como sigue  
primero se los admite por cargo de  
2344.154 que ahuecan de la Etapa  
de aquel año y de las 1394.1443. que  
tambien ahuecan contra la villa  
del ramo de Propios y Habitaciones del

84341092

37.

84341092

79

citado año, que los dos partidos en una la  
componen de 3734.154 y formando la  
data se les rebaja de dho partido 2344.154  
que resultan de bitores en el ramo de talla  
General y de resto de dho año de 1816. y de las  
3974.124 que suman las ocho cartas de  
pago de los mermales de la Etapa las  
incluyen por dos veces por data en las  
cuentas que se reciben en la Contradecia  
de dho ramo de la talla y de encalio y alen.  
de dho Regidores el no se justo por recibir las  
3974.124 por dos veces se les rebajan junta-  
mente con las 2344.154 que van dhas de  
las 3734.154 que ahuecan por los citados  
ramos de Etapa y de Propios y Habitaciones  
que resultan debidos en 12004 que asiste re-  
expreso y la 6004 se depositan por Jovencio y  
Gabriel Sempol. y los remanentes 6004 se obligan  
y prometen pagarlos Pedro Juan Maximón y Juana  
Horta Cordero de Francisco Vanzell en el ter-  
mino de de un año, y por quedar así li-  
quidado lo firmo el Ayuntamiento, y  
por notables firmas dho Maximón

#784341092



la Caxa de lo fino por ello m.  
tonio Jimenez de qu. d. y f. y o el  
infraescrito Secreta Son ..... 600 q

Manera Manera BLE R1

Gabriel Sampol Regidor por M. y  
los de Mai de su orde y presense  
Francisco Miazas Sindico

Antoni Jimenez Giam Per  
Pera Juan Matimon y  
Juanaina Caxda

Antoni

Bernardo Manera 2<sup>no</sup> y Secreta

Dia 28. de Set. de 1826 se hace cargo  
quinientas cuarenta y cinco libras un  
suelo importe del valor de 729. 8. 2.  
baxillas de sal que se han vendido  
segun comprende el Cuaderno cobra.  
torio de ha sal. Son ..... 564. 4. 8

Manera Secreta

Ho dia de Mayo se hace cargo  
en el Ayuntamiento de 15412 q importe de  
dos cuarteras de sal que han vendido

#el

1467#14/2

Salineas Lorenzo Fiolas Son

Manera Secreta

Ho dia de Mayo se hace cargo  
de 606 q. 3. importe del d. de ha del  
vino y Aquardiente cobrados has.  
ta el dia por los arbitrios para el  
vestuario y armamento de los volun.  
tarios Realistas Son ..... 60. 6. 3.

Manera 2<sup>no</sup> y Secreta

Dia 31. de Set. de 1826. se depo.  
rita 4017 q. 4. importe de la cor.  
ne y d. de ha de plaza que se ha  
cobrado hasta el dia por los arbitrios  
para el vestuario y armamento  
de los voluntarios Realistas Son ..... 4017 q. 4

Manera 2<sup>no</sup> y Secreta

1491#399



Los infraescritos Bayle Tal y Regidores  
del año de 1826 y a lo de 1827. Junidos  
unos y otros han formado las trans-  
acciones cuentas del cargo que son once  
que en una la componen de 142449/9  
y vitas las del de cargo que son diez y seis  
que en una la componen 722414/4. y  
estas rebajadas de las del cargo. se ve que  
exalta a favor de la Universidad de villa  
Sietecientas sesenta y cuatro libras  
once sueldos. cuya cantidad se  
nota haberse encajado este Ayuntamiento  
y para que conste de la verdad lo firmamos.  
con á crece Enero de 1827. Son . . . 764419

Manera de la R.

Gabriel Sampol Regidor por Mij y los  
de Mas de su orde y presencia

Francisco Micalles Sindico

Bernardo Gasañ B. B.

Gabriel Masorell Regidor

Jacome Llad Regidor

Bernardo Ribay <sup>39</sup> Sindico y por los demas <sup>83</sup>  
por no haber de su orden y presencia.  
Son . . . . .

Ante mí . . . 764419

Bernardo Manera <sup>no</sup> Secreto

El día Mercurio queda en deposito nue-  
ve barcillas y tres almudes de sal que da y fee.

Manera <sup>no</sup> Secreto

El día Mercurio se deposita en la casa  
dos libras depositadas por Antonia Mora  
Niola por el año de 1826. Son . . . . . 244

Manera Secreto

Día 29 Enero de 1827. se hace cargo  
el Ayuntamiento de 54196 que se deposita  
en Pablo Mateu <sup>no</sup> provision por via  
la restitucion de quady fee. Son . . . . . 54196

Manera <sup>no</sup> y Secreto

7724106



Dia 16. Febrero de 1827 se deposita en  
la caja de Sino Haves quince  
libras por mano del Sr. Pablo Ma-  
ria 2<sup>do</sup> por cierta restitucion de  
que doy fe son . . . 150 9

Manera Secreto

Dia 30. Noviembre de 1827 de-  
posito en la caja de Sino Haves  
Lorenzo Trobat como clavarero  
que en el año de 1823. en 1824. y  
por el ramo de propion. y son  
cuarenta de su deuda son . . . 500 9

Manera Secreto

Dho dia Mes y año se deposito  
por Antonia Aña Marceida  
va de Antonio Thibe pruxono.  
diez libras a cuenta de lo que  
se resta de bitona a este Ayuntamiento  
por queros adelantados por su  
cuenta . . . 100 9

Manera Secreto

8474 10 9

Dia 10. Febre de 1827 se hace  
cargo de 7994 12 2. importe de  
102. quaxeras tres barillas y me-  
dio almado sal. arabes 7874 16 9  
por el importe de las 102 quax. por  
el cupo señalado por interario, y  
114 16 2 importe de 1 quaxera  
tres barillas y medio almado que  
se allaron al deposito a principio  
de interario. su total son . . . 7994 12 2

Manera Secreto

Dia 28. Febre de 1827 se hace car-  
go de 200 9 que pago Miguel  
Pimentel a cuenta de lo que res-  
ulto de biton de su clavarero  
del año de 1822. son . . . 200 9

Manera Secreto

Dho dia Mes y año se ase  
cargo de 110 4 8 cobradas de  
los arbitrios concedidos a esta con-  
pania de voluntarios thelitas  
16674 2 1



Sumas antes 16674.29  
para su arrendamiento. Son 4001648

Manera Secreto

En el día Mercurio se hace cargo de 2048 colnadas arabes, diez libras de Pedro Juan Maximiano y diez de Juan Añá Cordero v. p. cedentes del clacaniato del año de 1816. Son 2048

Manera Secreto

En el día Mercurio se hace cargo de 208 pagadas por Antonia Thora Violan por la monotonía que tiene concedida. Son 208

Manera Secreto

En el día Mercurio se hace cargo de 2348.84 por el tener 3º del arbitrio concedido a esta corporación de voluntarios Realistas. Recibido de 21. de Feb. de 1827. Son 2348.84

Manera Secreto

17534.74

87  
41.  
Los infraescriitos Bayle R. y Regidores del año de 1827 y los de 1828. hanido unidos y por su forma de las antecedentes cuentas, del cargo que son de que en una la componen de 17534.74 y vistas las del desahogo que son de 5364.246 y en una la componen de 12174.446 y estas rebasadas del cargo, resulta a favor de esta Universidad y villa quinientas treinta y seis libras dos sueldos y seis dineros, cuya partida resulta haberse cobrado con cargo este Ayuntamiento <sup>recibido</sup> y para que conste de la verdad lo firmaron día quince de Enero de 1828.  
Son 5364.246

Bernardo Faeza Bayle R.

Samuel Marcos R.

Yarome Jol Regidor

Bernardo Ribes Jindico y por los demas por no saber de su orden y presencia.



Mateo Caxla Pacidor y por  
nos de mas pacidores por  
no saber de su orden

De D<sup>ho</sup> Raulo Sindica  
son . . . . . 536a296.  
Ante mí.

Bernardo Munera, D<sup>no</sup> y Secreto

Dia 10. febrero de 1828. se hace car-  
go de 40 q depositadas por Antonio  
Mora y Vialba por cuenta de la Mora-  
tonia que tiene concedida y d<sup>ha</sup> 40 q  
se paga por la pension de este año y  
el de 1829. son . . . . . 40 q

Munera Secreto

Dia 22. Abril de 1828. deposito  
Joaquín Trobat como clavano que  
fue en el año 1823. doce libras y diez  
dineros aumento de lo que p<sup>re</sup>stos  
debitos en sus respectivas cuentas  
son . . . . . 12a40.

Munera Secreto

552434

Dia 22. Abril de 1828. depori-  
to en esta area veinte libras con  
una ~~do~~ igual p<sup>re</sup>stos como  
clavano que fue en el año de 1822.  
segun lo que resulta de biton en  
sus cuentas son . . . . . 20a4

Munera Secreto

Dia 11, de Mayo de 1828. deposito en  
esta area doce libras, aumento, Al-  
guacil Lorenzo Bastad, como clavano  
q<sup>ue</sup> fue en el año de 1823. segun  
lo q<sup>ue</sup> resulta de biton en sus cuen-  
tas. son . . . . . 12a8

Martin Muntonell A<sup>te</sup> de Sec<sup>to</sup>

Dia 12, de Mayo de 1828. deposito el  
Honor Antonio Mayol Piados, como  
clavano que fue en el año 1825,  
cuarenta libras, a cuenta.

552434



de lo que resulta debitor en  
sus respectivas cuentas son . . . 4000

Martin Montonell 17 de Set

Dia 28. 7<sup>to</sup> de 1828. se deposito en la caja  
de cinco llaves una libra diez y ocho sueldos  
y siete dineros que pago don Juan Lorenzo  
do como Clavario que fue en el año de 1826.  
que resulta debitor en la cuenta de pro-  
prios son . . . 1418

Manera don y Secretario

Dia nueve 9<sup>to</sup> de 1828 se deposito en  
la caja de cinco llaves treinta libras  
que apaga don Juan Mayol de la Cruz  
cuenta de lo que resulta debitor en el año de  
1828. por cuenta de propios . . . 3000

Manera don y Secretario

Dia 16. Noviembre de 1828. se deposita  
en la caja de cinco llaves veinte libras  
cobradas de Pedro Juan Montonell  
de Juan Antonio de la Cruz presidentes del  
Clavario de 1816 son . . . 2000

Manera don y Secretario

5764.39

43.

5764.3911

Dia 16. 9<sup>to</sup> de 1828. se deposito en la  
caja de cinco llaves cuarenta libras  
pagadas por Miguel Jimenez de  
instru de su Clavario de laño de  
1822. que resulta debitor en el  
año son en 5. de junio y otro el día de hoy. 4000

Manera don y Secretario

Dia 30. 9<sup>to</sup> de 1828. se deposita en la  
caja de cinco llaves diez libras pagadas  
por Lorenzo Trobas cuenta de lo que  
resulta debitor de su Clavario de laño de  
1828. son . . . 1000

Manera don y Secretario

Dia 10. Octubre de 1828. se hace cargo  
al Ayuntamiento de sietecientas noventa y  
una libras y un sueldo importe de las  
105. que se dan y seis letrados importe  
del cargo de la sala de este año, en el año  
en el que se son . . . 7050.89

Manera don y Secretario 5574.2911



15174-2911.  
92  
Dho día Mes y año, se hace cargo  
de 6411 q importe de las piedras  
que se vendieron procedentes de  
las calles son - - - - - 6411 q

Manana Secreto

Dho día Mes y año, se deposito en la  
arca de Sanico la ves 23417 q lo depori-  
tados por el Clavario Juan Bauti-  
sta, procedentes de la talla  
q y venicio del año 1827, que resul-  
ta de bitos en sus respectivas cuentas  
son - - - - - 23417 q.

Manana lit. y Secreto

154741199

Los infra escritos Bayle y regido-  
res del año de 1828 y los de 1829  
unidos unos y otros han formado  
las antecedente cuentas de cargo  
que son catorce partidas que en  
una la componen de mil quinientas  
quarenta y siete libras onze  
suetos y nueve dineros y vista  
las del des cargo que son diez y

93  
AA-  
Seis que en una la componen de  
mil ochientas sesenta y dos libras  
quatro suetos y diez dineros y es-  
tas rebajadas del cargo resulta  
a favor de esta Universidad y Villa  
ochientas ochenta y cinco libras seis  
suetos y once dineros de cuya parti-  
da resulta haverse hecho cargo es-  
te Ayuntamiento y para que conste  
y otre en los efectos que conven-  
ga los firmaron los que supieron  
a Diez y nueve de Enero de 1829

son - - - - - 28568 q

Gabriel Pibaj D. e. R. Bernardo Riber R. Don  
Borthe Manero Rer

Juan Mateu Lindico y por los demas por  
no saber de su orden y presencia

Pedro Jose Nicolai Cada ~~Recepcion~~

Felipe Barria Antemi.

Bernardo Manera lit. y Secreto

28568 q



2852600

Dia diez y nueve Enero de mil ochocientos veinte y nueve se hace cargo este Ayuntamiento de nueve libras procedentes de la antecedente cuenta depositadas por los Regidores susantes procedentes. Son . . . 9a 6

tres comisiones para depositar en Tesoreria

Dia diez Mayo deposito en la arca de cinco Mares D.<sup>o</sup> Pedro Jose Manera como Clavario q.<sup>o</sup> fue en el año de 1828 ochenta y cinco libras tres sueldos y seis dineros procedentes de su respectiva cuenta del ramo de Talla q.<sup>o</sup> Paj. y Conciilio que resulta debitor en dicha cuenta.

Son . . . 85a 1386

Manera Secreto

Dho: dia mes y año deposito el Dho: Clavario D.<sup>o</sup> Pedro Jose Manera tres li-

380a 25

45. 95 380a 25

bras seis sueldos y un dinero q.<sup>o</sup> resulta debitor en sus cuentas del ramo de propios. Son. 3a 61.

Manera Secreto

Dia primero Diciembre de 1829 se hace cargo de veinte libras depositadas por el Clavario de 1823 Miguel Jimenis a cuenta de log.<sup>o</sup> resulta debitor en su respectivas cuentas de su Clavariato. Son . . . 20a 6.

Manera Secreto

Mas dho: dia mes y año se hace cargo este Ayuntamiento de diez libras depositadas por Pedro Juan Marimon y por la V.<sup>a</sup> de Frances Vassell como Regidores q.<sup>o</sup> fue non en el año 1816 a cuenta de log.<sup>o</sup> se subtrahon debitor al Clavariato de aquel año. Son . . . 10a 6.

Manera Secreto

413a 66



Dho: día mes y año se hace cargo este  
 Ayuntamiento de seis libras de Lorenzo  
 trobat a cuenta de logro resulto a biton  
 de su Clavariado el año 1823. Son 648.

Manera Secreto

Dho: día mes y año se deposita en la pre-  
 sente arca por el Clavariado el año 1826  
 D<sup>o</sup> Bartholomeo Fernando cinquenta y una  
 libra quatro sueldos a cuenta de logro resul-  
 to a biton en su Clavariado en el ramo de  
 la talla 9. y Uten: de dho: año. Son 5148

Manera Secreto

Dho: día mes y año se hace cargo de dos li-  
 bras quatorce sueldos importe de las pic-  
 das vendidas a Manato Manana y a  
 Pedro Cerdá. Son . . . . . 146

Manera Secreto

Dho: día mes y año se hace cargo de una li-  
 bra siete sueldos importe de una porción de pic-  
 das vendidas a D<sup>o</sup> Bartholomeo Gallard.

Son . . . . . 76

Manera Secreto

Día 6 de julio 1829

Mas se hace cargo de cinquenta libras quince suel-  
 dos y ocho dineros y por el Antonio Mayol Pados en  
 logro resulto a biton por el Clavariado el año 1825

Manera Secreto Son . . . . . 1588

5254 782

Los infra escritos B<sup>do</sup> N. y Regidores el año 1829 y  
 los de 1830 unidos y otros han formado las antecedente  
 cuentas del cargo q<sup>do</sup> son once q<sup>do</sup> en una la componen  
 de 5254 782 y las al descargo q<sup>do</sup> son tres aunq<sup>do</sup> re-  
 sultan quince q<sup>do</sup> en una la componen de 2364 74  
 y estas rebajadas alas del cargo se ve q<sup>do</sup> resulta a favor  
 de la arca 2664 924 y el Ayuntamiento asiente







100  
Día 28. 8<sup>bre</sup> de 1830. se hace can-  
go de 24 24 por los dichos domi-  
nicales pagados por Gabriel Cepeda  
por la nota de Juana Ana Llanos.  
son - - - - - 24 24

Manera Secreto



Día 7. 9<sup>bre</sup> de 1830 se hace cargo de  
604 74 que depositó D. J. J. J. J. J.  
nando para el campo de lo que  
resulta de los de su clausura de 1826.  
del ramo de Salta G. y Vencido son - 604 74

Manera Secreto



El día 11 de Mayo se hace cargo de  
ocho libras depositadas por el cual  
pertenecen a cuenta de lo que resulta de  
de los de su clausura de 1822 son - 50 8

Manera Secreto



375 174 10

48. 101 375 174 10  
Día 12 de Julio de 1830 se deposita en  
Dña. Arcas 14 716 por los dichos  
dominicales con la nota que acompaña  
Banco Gomila a Juana Ana Llanos.  
si por precio de 34 50 son - - - 14 716

Manera Secreto



Día 20. 9<sup>bre</sup> de 1830. se hace cargo de  
un vale no 35. 168. de crédito de de  
1328. 20. m. 8. el que queda depositado  
en esta arcas y dentro de este libro.

Manera Secreto



Día 24. 9<sup>bre</sup> de 1830 depositó el the-  
gido de Pedro Banca 34 124 8 por los  
dichos dominicales que cobra de Mi-  
guel Mules por la nota que acompaña  
a Miguel Gomila por 24 124 8 son - 34 124 8

Manera Secreto



381 174



Nova

26 de Julio

102

Pienso que advertiré que las sumas  
conjugadas es por equivocación y que  
recubra el cargo - - - - - 381 u 179

Manera Secreto



Die 31 de Julio de 1830. se hace  
carga de 30 u por averías de  
procedido Pablo Moniniol por aver  
comprado uno nota de Guillen.  
mo Banco de quic y dha pasci-  
da y por la Ladra, Luisma y  
reluimma que se ha depositado  
como se ha visto en los Cuatro  
Alodior que se han depositado es-  
te año que de ellos recubra en  
este cargo, la que compró por 20 u  
son - - - - - 3449

Manera Secreto



49.

103

Los infra escritos Mayor y Menor.  
Del año de 1830. y 1831. habiendo  
unay otros han pasado las anteceden-  
cuentas del Cargo: que son nueve  
que en una la componen de res-  
cientas ochenta y cinco libras un  
suelo y otras comparadas con las del  
descargo que son cinco que en una la  
componen de rescientas tres libras  
tres sueldos y diez dineros se ve que  
resulta a favor de la dha ochenta  
y una libra diez y siete sueldos  
y ocho dineros y para ser así la verdad  
lo firmaron lo que supieron y  
yo el infra escrito Secretario de g.  
don J. Moniniol 18. Enero de  
1830. Son - - - - - 65 u 1792.

Gabriel Sampol B<sup>te</sup> 1830

Pedro Baurá Redot

Pedro Francisco Martorell Sin.

Por el Bte para por no  
obrar de su orden y presencia  
Melchor Gascón M<sup>de</sup> 1831



Juan Dibiloni Sind.<sup>to</sup>

Hme mi.

Bernardo Mariana Sacer.

Los infra escritos Bayles y Alcaldes  
de los años mil ochocientos treinta y uno  
y de mil ochocientos treinta y dos han pa-  
sado los antecedentes montos al cargo y no  
resultando partida alguna y los al des-  
carga que son tres que en una la compa-  
nen de diez y nueve libras se ve que re-  
sulta a favor de la obra en sesenta y  
dos libras <sup>diez y siete sueldos y dos</sup> ~~quince sueldos y cuatro dineros~~  
y por ser así la verdad lo firmaron los  
que supieron y o el infra escrito Seceta-  
rio de que doy fe. Son . . . 62 u 11

Montuiri trece Febrero

11211

So.

105

del año mil ochocientos treinta y dos.

por el Ble Plt y por los de  
may por mas a su orden  
de Presencia Melchor Garcia Plt

Juan Dibiloni Sind.

Gabriel Ribas O. A. A.

Bar to men Puerto R.

Manera Secreto

La partida de la anterior . . . . . 62 u 17 1/2  
Diciembre Mayo de 1832 se hace  
cargos en Ayuntamiento de diez  
cientos sesenta una libras tres  
sueldos y siete dineros, deposita-  
das por D.º Baate Fernando que re-  
sultó deudor del Ramo de Propios  
de que fue clavano en el año de 1830  
Son . . . . . 271 u 34 1/2

Manera Secreto

334 u. 049



Diazo. Setiembre se hace cargo  
este Ayuntamiento de cinco libras y  
diez sueldos pagados por parte  
venezolana por los dichos domi-  
nicales por la nota que compare  
a parte Gomila pirat. Sm. Solo y

Manera Secreto

339 1099

Diazo. Agosto de 1633 se depusi-  
ta en la arca de tres llaves tan-  
ta ocho libras cinco sueldos y  
ocho dineros importe del don  
por ciento y derechos de fatiga  
que han resultado en la  
captacion que se hizo en  
el año de 1632 de los alodios  
de esta Universidad y villa por donde  
de los establecimientos de son  
comelles y son Masaret Sm. 384 546.

Manera Secreto

Vista las parridas de trabajo que  
son cuatro que en una la componen  
de trescientas setenta y siete libras diez  
y seis sueldos y cinco dineros y estas com-  
paradas con las del descanso que son  
cuatro que en una la componen de  
296 libras y diez y seis dineros a favor de  
la arca de tres llaves ochenta y una  
libras quinientos sueldos y seis dineros,  
y por ser así acordado lo firmaron  
los que asistieron al Ayuntamiento saliendo y en-  
trando. de quito y fue yo el infrascripto  
Secretario Montecinos 4. Agosto de  
1633.

Gabriel Chibuz B. lo. P. Bartolomeo De

Pedro Nico J. M. J. M. J. M.

Bart. Galland B. lo. P.

Pedro Francisco Martorell Re. lo.



Juan Miralles Rec<sup>do</sup>

108

Gabriel Sumpot Reg<sup>do</sup>  
Juan Babiloni Sind<sup>co</sup>

Antemi.

Bernardo Manera Sec<sup>to</sup>

Dia 4. Agosto del 33. deposita en la  
arca del cinco llaves Sr. Gabriel Ribas  
cuatro sueldos que resulto debitor en las  
cuentas que rendio de la talla Manu-  
pal correspondiente en el año de 1832  
de que fue exactor Sr. . . . .

Manera Secreto

Dia 29. Set<sup>bre</sup> del 33 se deposita en la arca  
del cinco llaves diecinueve libras dos sueldos  
y dos dineros importe del alodio y de mas de  
diez dominicales por la nota que acompa-  
ña. Mas de don Comelles. a Gas=

por Ribas pelen en el presente año

109

1841242

Manera Secreto

Dia 29. Set<sup>bre</sup> del 33. se deposita por mano  
del Presider Secano Sr. Pedro Francisco  
Marshall veinte libras dos sueldos im-  
porte de los dueños de los titulos concedidos  
por este Ayuntamiento con ~~clausura~~ inclusion  
de dos alodios, cuya partida se levanta  
en regard el Sr. Cap<sup>to</sup> Juan de Juan  
Quij. segun acualta de las cap<sup>ta</sup>ciones  
estas en el presente año hasta el dia  
son inclusi<sup>on</sup> la antedicha Sr. . . . .

Manera Secreto

Dia 29. Set<sup>bre</sup> del 33 se deposita en la  
misma arca ciento treinta y siete  
libras tres sueldos y dos dineros el Sr.  
Bate. Fernando Clavario que fue  
en el año de 1831. segun repulso de los  
# en



en sus respectivas cuentas que firmo  
en 22 de Agosto de 1832. Don - - - - 1374/1312

Manera Secreto

Quando reunido el Ayuntamiento entraron  
con union del Saliente. Saliente reunido  
con otras cuentas y vistas las del Canga  
que son sinco con union de las 834/1545.  
de que se hicieron cargo en las antea-  
bles cuentas de dia 4. Agosto, que en-  
cena la componen de doscientas sin-  
cuenta y ocho libras seis sueldos y nue-  
ve dineros y otras comprobadas con las del  
descargo que son treinta y una diez suel-  
dos y seis dineros, se ve que resulta a fa-  
vor de la caja doscientas veinte y seis  
y diez y seis sueldos y tres dineros. y lo  
firma con los que suplen Montanari  
15. Enero de 1834 don - - - - 2264/1613

Don. Gallardo B. B. a 1833.

Pedro Francisco Montanari Redon

Antonio Garay Re don Juan Minalltes Re don  
Juan Bibilom finco

Por el B. Real  
Gabriel Maxoell R.  
B. Manera por  
Pedro Bario Simico

Ana mi.

Bernardo Manera Secreto

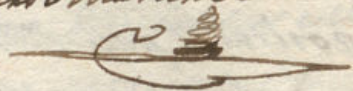
Canga de antes - - - - 2264/1613

Dia 6. Octubre de 1834. se hizo  
canga en el Ayuntamiento de cincuenta  
dos libras nuevo sueldo y dos dineros  
depositadas por D. Bario Fernando,  
que dichas 524/912. unidas con  
las que 1374/1312. que deposito dia  
29. Dobre de 1833, como consta en  
deposito en este libro de Canga, co-  
mo Clavario que en el año 1831.  
hacen la suma de 1904/294 que  
hes



la que resulta estrahida de dha  
arca dia 28. febrero del 1434. de cu-  
ya <sup>partida</sup> de 130 u 244. se le debe recargar  
la contaduría en su cuenta del cla-  
vatorio del 1433 ó bien censo de  
descargo, y á cuyo fin se le entre-  
gan las tres cartas de pago de que  
se le hace merito en la salida del ci-  
tado dia 28. febrero de este año, res-  
pecto de que no debían depositarse  
en esta arca las 137 u 138 2. se-  
gun las ordenes vigentes, quedando  
se este Ayuntamiento con recibo de las  
mismas tres cartas de pago. --- 32 u 38 2

Bernardo Manera Secreto

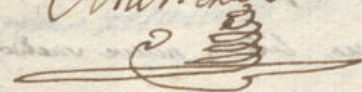


Dia 4. Enero de 1434. se deposito en esta  
arca veinte libras quinientos sueldos  
y cinco dineros depositados por el Dn.  
Bartolomeo Ferrando Recaudador de la  
salida Municipal del año del 1433. segun  
sus respectivas cuentas son. --- 20 u 54 5

72 u 179 7

72 u 179 7  
113  
Dia 18. Setiembre del 1435. se deposita-  
ron en la arca de cinco libras / en libras  
cuatro sueldos por los derechos Dominici-  
cales por la rotacion de arrendamientos que ven-  
dio Gabriel Gomila Canals á Guillermo  
vanrell. Son --- 6 u 4 6

Manera Secreto



Dia 19. Octubre del 1435 deposita  
Miguel Socias diez y siete libras  
cinco dineros libras por cuenta de la  
monasteria y arrendador de Antonio Mo-  
ra Nicolau y cinco libras cuenta  
de la monasteria que se le tiene con-  
cedida este Ayuntamiento en acción de  
cuatro Marzo de este año son --- 17 u 6

Manera Secreto



96 u 14 7

Visto ley partido y al campo gl.



son cuatro q<sup>da</sup> en una la  
componen a treicentay veinte y  
treys libras quatro sueldos y ochod<sup>os</sup>  
y estos comparados con los del depar-  
to que son cuatro que en una  
la componen a dosicentay veinte y  
una libra nueve sueldos y ochod<sup>os</sup>  
por lo q<sup>da</sup> se ve que resulta afavor  
a la otra segun los cuantos q<sup>da</sup>  
vnde el Ajunt. solicitó en esta  
fecha al q<sup>da</sup> lo sustituye en i-  
cuto una libra quince sueldos  
y dos dineros Montevideo 16 de Mayo  
de 1835. Son 105 a 152 24

por el P<sup>te</sup> P<sup>te</sup>  
Gabriel Marroquell R<sup>a</sup>  
Borja Monero P<sup>ro</sup>  
Pedro Barrio Sindico  
Bart. Galland A<sup>l</sup>  
Pedro Jose Manera A<sup>l</sup>  
Antonio Mayol Ben<sup>e</sup> G<sup>al</sup>

Griel Mibaz Indio.

Ante mi.

Bernardo Manera Secreto

Primeramente se hace cargo de  
105 a 152 p<sup>ro</sup>videncias de las aneeden-  
tes cuencas y se resultan de expi-  
tencia ----- 105 a 152

Manera Secreto

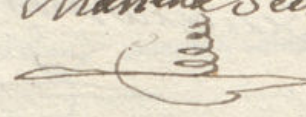
Dia 18. Marzo de 1836 se hace can-  
go de doscientas veinte y siete  
libras cuatro sueldos y dos dineros p<sup>ro</sup>  
quedar por D<sup>o</sup> Juana Ana Ana con-  
rio por atraso de talla desde el año  
de 1825. hasta 1835 ambos inclusive  
son ----- 227 a 152

Manera Secreto

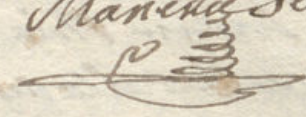
En el dia diez y uno se hace cargo  
de cinquenta libras cobradas de  
aliquel pimento a cuenta de los años  
401



extras de su clavarato del año 3294.9/4  
 de 1822 son . . . . . 500 9

Manera Sueldo  


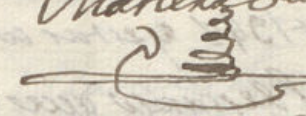
Dia 14. Marzo de 1836. se han  
 cargo de trescientas cincuenta  
 una libras y diez dineros de porci-  
 cados por su sueldo como  
 donatario de Antonia Thera  
 Nicolae por los extras de su  
 respectivo padre del clavarato  
 de los años de 1781. 1882 y 1883  
 como resulta de sus cuentas son 351

Manera Sueldo  


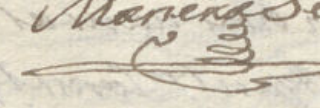
Dia 24. Marzo de 1836. se depone-  
 ra a esta caja cinco libras de su  
 sueldo y ocho dineros por el  
 por don Juan Fernando L. por el sueldo  
 de los alodios de Santa Cruz y de San  
 Juan de Arbona y de Sebastian de Aragon

7304012

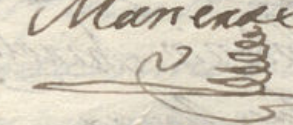
7304012  
 Molera de los establecimientos de los 112  
 de 1822 son . . . . . 500 9

Manera Sueldo  


Dia 24. Mayo de 1836. se depositan  
 dos libras y diez dineros de porci-  
 cados por don Miguel Cordero L. por el sueldo  
 por ciento de retención son . . . 200 9

Manera Sueldo  


Dia 30. Mayo de 1836. se deposita  
 por don Pedro Francisco Montoya  
 una libra y cinco dineros por los  
 derechos de sueldo y diez p. % del total  
 nueve concedido a Esteban Mayo  
 son . . . . . 100 5

Manera Sueldo  


7104154  
 7304012  
 7304012



118  
 Véase las partidas del cargo que son  
 siete que en una se componen  
 de 739 u 1948 y estas comparadas  
 con las del despacho que es una que  
 la compone de 645 u 15. por  
 lo que se ve que resulta a favor  
 de la arca ~~noventa~~ noventa y cuatro  
 libras cuatro reales y ocho dineros.  
 Por lo que según estas cuentas acordadas  
 por este Ayuntamiento con el sabido  
 con el sabido Montecinos se de  
 quere de 1836 son . . . . . 9444

Mano Galland Al. de Mont.

Antonio Mayor Reg.º

Gabriel Ribas Reg.º

Juan Antonio Miralles Indio

Pero José Manera

Bernardo Manera Secreto



119  
 Primeramente se hace cargo de 9444  
 procedentes de las antecederes cuentas  
 Son . . . . . 9444

Manera Secreto

Dia 30 Blanco de 437 se hace cargo de  
 veinte cuartos libras un real y ocho  
 dineros a cuenta de lo que resulta debi-  
 tor en las cuentas de este año son . . . 24 u 108

Manera Secreto

Este dia Mesgario se hace cargo  
 de las cosas libras quince reales paga-  
 das por D. Juan Fernando por el  
 Alodio de la Plaza que compare a Cite-  
 van Mayor de la villa de Lima son . . . 14 u 51

Manera Secreto

Este dia Mesgario se hace cargo  
 de ~~veinte~~ treinta y cinco libras ocho  
 reales pagados por el fiscal Manera  
 por el impuesto del alodio por la nota  
 que compare a los H.ºs Buena Ventura  
 vender son . . . 35 u 81

Manera Secreto





vénar las paridas del cargo que son  
cuatro que una la componen de  
ciento cuenta y ocho libras, ocho  
sueldos y ocho dineros y estar con-  
parados con las descargas que son cin-  
co que en una la componen de ochenta  
y siete libras diez y ocho sueldos y diez  
dineros por lo que se ve que resulta  
a favor de la arca ochenta libras nue-  
ve sueldos y diez dineros esta es la  
cuenta que rinde el Ayuntamiento saliente  
al entrante hoy de la fecha Montecristi.  
15 Mayo del 1838 Son . . . . . 80 y 7/10

*Don Juan Manuel Alde*

Antonio Mayol Reg. ex Gal. Nicolas Reg.  
Jose Cerda Indio

Barth. Galland Al. de Saliente

Juan Antonio Sinalles Indio Sal.

Ante mi:

Benigno Manera Sec. de

*[Signature]*

Dia 21 gbre de 1838 se hace cargo de  
ciento veinte y siete libras ocho sueldos  
y tres dineros cobrados de Don Juan  
Antonio Miguel Pro de la villa de Pa-  
leny por atrasos de tallas y contribucio-  
nes desde el año 1800 hasta el de  
1838 por el capital de 1500 y 500 . . . 127 y 8/10

Manera Sec. de

*[Signature]*

Quando reunido el Ayuntamiento en-  
trante Sala consistorial, con union  
con el Ayuntamiento saliente, vision las par-  
tidas del cargo que son dos que en una  
la componen de doscientas siete libras  
diez y ocho sueldos y un dinero y esta com-  
parada con las del descargo que crean se ve  
que resulta a favor de la arca ciento y  
noventa y cinco libras, cuatro sueldos y un  
dinero Montecristi Do. Cienos de 1839 Son . . . 195 y 4/10

Barth. Galland Al. de

Bartholome Manera Reg.

Juan Antonio Sinalles Reg.



Don Don Manuel Alde. S. J. C.

Antonio Mayol Reg.<sup>o</sup>

Gabriel Ribaz Reg.<sup>o</sup> Jefe Cauda Sindico

Dia 18 Mayo del 432 se hace  
carga de cuarenta dos libras 6/9  
nueva dineros cobrados de  
Don Andres Mayo de la villa  
de Valencia por el importe  
de los atrasos de salidas y con-  
tribuciones desde el año de  
1800 hasta 1835. Son . . . 42 lb. 8/9

Manera de cargo

Vista las partidas del cargo que son  
que son dos que en una la componen  
de 237 lb. 12/10 y esta comparados  
con las del descargo que son tres que  
en una la componen de 59 lb. 7/1  
eliminadas por el cons. con uación  
del

Saliente se ve por esta fonda y a favor  
de la arca en ciento ochenta libras 1/10  
co sueldos y nueve dineros Montuici 30  
Marzo del 4to Son . . . 180 lb. 5/9

Don E. Galland J. H. de 1832.

Juan Marti Reg.<sup>o</sup> Don M. Manera Reg.<sup>o</sup>

Juan Antonio Morales Reg.<sup>o</sup>

Juan Oliver y Manera J. H. de 1832

Don Fernando A. H. de 1820.

Gabriel Ribaz Reg.<sup>o</sup>

Bernardo Gonsalves

Juan Batista May Sindico

Bernardo Manera de cargo

Dia 30. Marzo del 4ta se hace  
carga este Ayun to consist de las  
mismas 180 lb. 5/9 que se cubren  
en la cuenta Son . . . 180 lb. 5/9

Manera de cargo



Estando este Ayun<sup>to</sup> con<sup>stituido</sup> con  
 union del Saliente, y eliminada la ca-  
 enta que precede resulta de fon-  
 do las mismas ciento ochenta  
 libras cinco reales y nueve dineros  
 que se hallan en la cuenta que  
 rendió el Ayun<sup>to</sup> anterior el  
 día 30 Mayo del 40 por lo no re-  
 sulta en esta y su salida de di-  
 nero en la caja Montuici 20. Fe-  
 brero del 41 son . . . . . 180 tt. 549

Bernardo de Almeida 1840. *Manera Secreto*  
 Gall. Ribas Reg. Bernardo Garza Reg.

Juan Batista de los Rios  
 Carlos Galindo 1841.

Gall. Ribas Reg. Bernardo Garza  
 Gabriel Proenza Reg. *Manera Secreto*

Bernardo *Manera Secreto*

Día 20. febrero del 41 se hace cargo  
 este Ayun<sup>to</sup> con<sup>stituido</sup> de las mismas 180 tt. 549  
 procedentes de la cuenta anterior  
 son . . . . . 180 tt. 549

*Manera Secreto*

Día 10. Agosto del 41 se hace  
 cargo este Ayun<sup>to</sup> con<sup>stituido</sup> de  
 siete y setenta y siete libras impen-  
 se y valor de los alamos que se han  
 vendido expreses a la comuna  
 de esta Universidad en publico  
 se basta con permiso de la G<sup>ra</sup> Ma<sup>g</sup>is-  
 tracion Pro<sup>curador</sup> son . . . . . 707 tt. 4

*Manera Secreto*

Día 24 Setiembre del 41 se hace  
 cargo de dos libras por el por Pedro  
 Juan Locoy procedentes de un alodio  
 de un pieza de tierra que compró de  
 Antonio Gomila Donatario en un cha-  
 rancho son . . . . . 2 tt. 4

*Manera Secreto*



Vistas las partidas del cargo que son  
tres que en una se componen de  
ochocientas ochenta y nueve libras  
unco sueldos y nueve dineros y estas  
comparadas con las de su cargo que es una  
que la compone de cuatro sueldos y  
seminadas por esse figuran tanto  
consta con union del Saliente se  
ve que resulta a favor de la arca ocho  
cientas ochenta y nueve libras un  
sueldo y nueve dineros. Montevideo. del  
Mes de Marzo de 1742 Son . . . . . 889 l. 19 d.

Man. L. Galland M<sup>o</sup> de 1742.

Gabriel Ribay Reg. Bernardo Gacay Reg.

Gabriel Ribay Reg.

Juan Masquero de 1742.

Mig. Marcia Sini

Gabriel Ribay Reg.

Antonio Mayol Reg.

Bernardo Masquero Sec.



*[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely a historical or religious text.]*

*[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely a historical or religious text.]*



386

387



388

389





Libro de ...

390







~~~~~  
COMPT.  
C  
16  
~~~~~